

MEDICINA  
EN LAS FUENTES:  
CORRIENTE  
DE LA MEDICINA  
DEL AGUA:  
PURGAS  
SIN CORRIENTE:

POR  
DON JUAN VAZQUEZ DE CORTES,  
*Medico Revalidado de Sevilla.*

CON LICENCIA,

---

En Madrid : En la Imprenta de JOACHIN IBARRA,  
Calle de las Urosas.

*A costa de Pedro Bibanco , Mercader de Libros. Se hallará en su casa junto al Colegio Imperial : En su Pueſto de las Gradass de San Phelipe , junto à la Porteria ; y en el que tiene junto al Conſejo : y tambien ſe hallarán los Papeles que han ſalido à favor del Medico del Agua , que eſtan à la buelta.*

MEDICINA  
EN LAS FUENTES  
CORRIENTE  
DE LA MEDICINA

El Promotor de la salud de los hombres, fin dispendio  
el menor de sus caudales, &c.

El Secreto à voces. Arcanidades de los Polvos de Aix,  
&c.

Juicio sobre la methodo controvertida de curar los  
morbos con el uso del Agua, del Doctor Don Manuel  
Gutierrez de los Rios, &c.

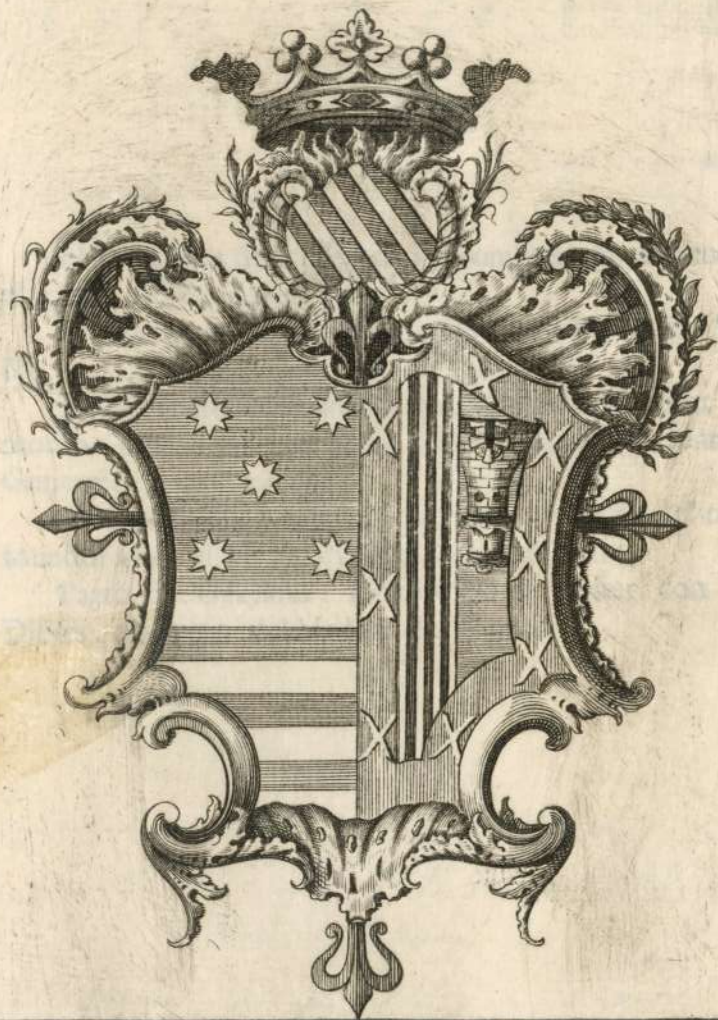
Sueño jocosó: Noticias de Galeno, y Carta del otro  
Mundo, sobre el Medico vulgarmente del Agua.

Parto del Oceano: Consistorio de Jupiter con los  
Dioses, en elogio del Medico del Agua.

CON LICENCIA

En Madrid: En la Imprenta de JOACHIM JORDAN  
Calle de las Utrillas.





Man. Rodrig. f. M.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR  
DON JOSEPH DE ROXAS  
Hortega y Contreras Ramirez de Arellano,  
Cavallero del Orden de Calatrava, Colegial  
que fuè del Mayor de San Bartholomè de la  
Universidad de Salamanca, Oydor de  
Sevilla, Alcalde de Casa, y Corte, y à el  
presente Ministro del Supremo Consejo  
de las Indias



A Medicina, que à favor de las aguas  
cristalinas, que de una *Fuente* corren  
puras, se lava del tan proclamado,  
como antiguo borron de su incerti-  
dumbre, ò ceguedad delinquente,  
afianzada yà en la docta pluma, y  
feliz saludable práctica de Don Juan  
Vazquez de Cortes, Medico Revali-  
dado de Sevilla, buelve à la prensa, para renovar la instruc-  
cion del público, y à oír repetidos los comunes aplausos,  
que en su primera luz ha merecido: Y aunque en lo puro  
de sus aguas asegura plácida, y libre su corriente por los  
amenos prados de la crudicion mas fructuosa, como no hay,  
ni hubo jamás libro essento del furor de los mal intenciona-  
dos, à quienes las fuentes mas claras se les representan cena-  
gosas lagunas, y en cada cristal una hydra; se hace preciso  
protegerle de un poderoso escudo, que rebata, y embote las  
flechas venenosas, y sirva de tapa-boca à la funesta gruta,  
habitacion de la embidia. Y quién cómo V.S. podrá prefer-  
var de esta hydrophobia à los lectores de este Escrito? Es

V.S. apasionado, y Panegyrista del Autor, sin riesgo de sospecho en el Panegyrico, porque lo apasionado procede del merito, y de las experiencias. Conocido es el Autor en las Andalucías por el *Medico del Agua*: En Sevilla lo fue de V. S. y sus acertadas curaciones con visos, y perspectiva de milagrosas, hicieron formar à V.S. el alto concepto en que le tiene; y de un concepto tan justamente sugerido, procede lo apasionado. En esta confianza, y en la de que no le faltarán malcontentos impugnadores, que impresionados de particulares systemas, y cargados de voces hellénicas mal digeridas, quieran examinar en el tribunal de su Theorica los defengãos de una innegable experiencia. A todos en nombre de V. S. me atrevo à oponer, como escudo de la proteccion mas segura, aquella ingeniosa redondilla:

*Essas no son evidencias*

*Como las que me concluyen,*

*Porque vanamente arguyen*

*Discursos contra experiencias.*

Si la erudicion, y sabiduria son la mejor defensa de lo erudito, y lo sabio, bastaria saber (aun quando se quisieran desatender otras quotidianas experiencias) que V. S. se ha ceñido la illustre Beca del Colegio Mayor de San Bartholomé en la Universidad de Salamanca: Colegio, que por excelencia se llama el *Viejo*, aun mas que por sus años, por la circunspeccion, prudencia, sabiduria, y feliz crianza, que se experimenta con no sè que hechizo en sus Alumnos: Colegio en todo *Maximo*, sin duda porque aquel sublime espíritu, que fue, es, y será *estupor del Mundo*, el Señor Abulense, es un amoroso estímulo para la noble emulacion de sus Concolegas, que apenas pisan los umbrales de aquel Colegio, yà en sus primeros passos manifiestan que se propusieron aquel precioso exemplar en sus acciones.

Si la Nobleza inspira generosos pensamientos de honrar

à todos, y en especial à los que logran la dicha de acogerse à su sombra, si la logra este Escrito; segura tiene su honra, afianzada en la notoria Nobleza de V. S. como una de las mas illustres Familias de Castilla, y Andalucia, y de las conocidas Casas de los Marqueses de la Peña, y de Villanueva de Duero: sobre cuyo dilatado assumpto gustosamente dexaria yo correr la pluma, si no lo dixeran todo en mejor compendio los famosos Apellidos de *Roxas*, &c.

Finalmente, si la solidéz en los dictámenes, y lo justificado en las sentencias authorizan sin apelacion à un Tribunal, al de la erudicion de V. S. se presenta este Escrito, si no como reo, como temeroso de alguna fuerza, determinado à no apelar de la sentencia, por los empleos à que los meritos de V. S. le exaltaron, y su sàbia conducta en ellos me tiene assegurado de su justificacion.

Estos, Señor, son los motivos, que sin libertad me impelieron à suplicar à V. S. se digne de proteger este Escrito, que à costa de mis expensas, y solitud he querido adoptar por mio, en la firme esperanza de que así reparto un reciproco, aunque corto obsequio de mi posibilidad, entre V. S. y el Author: à éste, porque me lisongeò de que será muy conforme à su deseo la eleccion de un Mecenas tan à todas luces grande: y à V. S. por lo que al Autor le ama. Quedo pidiendo al Altísimo dilate, y prospere la importante vida de V. S. felices años, &c.

Humilde Criado de V. S.

Q. S. M. B.

*Pedro Bibanco y Angulo.*

**H**E leído con singular complacencia el clarísimo Tratado, que de las Medicas utilidades de la Agua ha escrito el Doct. Don Juan Vazquez, y se me ha parado la agua al querer expresar lo que siento; ò he quedado entre dos aguas, que es el comun dialecto, con que se explica en nuestro Idioma lo indecísso. Motivos se me ofrecen poderosos para decir algo, así de parte del Author, como de la materia; pero hay otros, que pesados segun leyes de Hydrostatica Medica (sin que haya necesidad de pedirse la prestada à Sanctorio) han dexado el animo en perfecto equilibrio. El experimental amigable antiquado conocimiento del Author me impele à decir algo de sus grandes talentos, de su especulacion profunda en los arcanos Phisicos, y Medicos, que atesora su estudio; pero su gran modestia me hace señas, como Harpocrates, para que calle. Por fin, viertase, como se vierte la agua, mi concepto; quiero decir, sin quedar reliquias en el bazo. Motivame al silencio el recelo de que à los encontrados golpes de la contradiccion, y del aplauso han de excitarse en estas aguas tales tormentas, que han de tocar sus olas tal vez al Cielo de la estimacion, y tal vez al abysmo del desprecio; y es moderno estílo, que corran la misma fortuna del Author los Aprobantes. Pero qué remedio? El precepto insta, la obligacion compele, y es fuerza decir algo. Deliberar en lo preciso, es boberia, aunque parezca discrecion. Los grandes, y exquisitos Medicos han trabajado en descubrir una Medicina comun, que llaman Panacea en el afectado Vocabulario de los Criticos. Esta grande empresa se ha tenido por tan imposible, como à los Mathematicos la quadratura del circulo, à los Politicos la Monarchia universal, y à los Chemicos la

que

que llaman Piedra de Philosophos. Añado ahora, que he leído en ellos, y no me acuerdo si en Helmoncio, que hay arcano para transmutar en agua à todo ente material, ò corporeo. Nuestro agudo Vazquez no quiere establecer, aun con la authoridad plausible de los Parisienses, que la agua es medicina comun, y se contenta con que casi lo es. Yo digo, que aquel otro arcano de la Chimica està tambien desempeñado en parte; pues ha reducido à agua las medicinas casi todas. La ingeniosidad grande de Don Francisco de Quevedo sintió, que havian hallado los Boticarios la Piedra Philosophal con su arte, porque con ella de todo hacen oro. Pero este nuevo Arcano ha liquidado en aguas, y reducido à ella quanto conciernen las Boticas; y esto ha sido con utilidad para todos, porque de una vez ahorramos de gastos, y de asqueadas, ò vascas, que así llaman en Español à los fastidios, que nos causan al tomarse algunas medicinas.

Poco se fatiga en razones, ni en authoridades, y à la verdad, tiene buen gusto. Yo aseguro (y creo que puedo estipular por todos) que como me curen los medicamentos, nada me dà, que me citen Autores, ni que me muelan con argumentos. Quantas Philosophias se han escrito son unos sistemas, ò hypothesis voluntarios: aunque por ellos se dà explicacion de los efectos naturales, todos se quedan sin probar los principios. Y si sobre esta basa caminan las Theoricas Medicas (como es preciso que caminen) no pueden subir à mas alto grado, que el señalado à las Philosophias. Descartes con principios mecanicos, y leyes que les corresponden, explicó la Phisica toda; y Baglivio sobre estos polos fabricò su sistema; y reduciendo las enfermedades al vicio de los sólidos, è irritaciones de la fibria motriz, funda las Theoricas de su Medicina en reducir al equilibrio sólidos, y liquidos. Y por este camino se defendió en la Universidad de Paris, que se explicaban cabalmente las insignes

cu-

curaciones , que se ven lograr por la agua fria , ò caliente, segun que pide el vicio de las fibrias. Vuelvo à decir , que como los accidentes se curen, importa poco , que sea ésta, ò aquella la razon. Concluyo, que no hallo cosa , que desdiga de la integridad de la Fè, ò de la pureza de las costumbres ; antes si pienso , que conduce mucho este Escrito al beneficio del Público. Así lo siento en este Colegio de nuestro Padre San Francisco de Paula de Sevilla , en 6. de Mayo de 1735. años.

*Fr. Juan de Naxera.*

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Doct. Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad , Provisor , y Vicario General en ella , y su Arzobispado, &c. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir este Papel, dado por Don Juan Vazquez de Cortes , Medico de esta Ciudad , intitulado : *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina del agua: Purgas sin corriente* , atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M.R.P. Fr. Juan de Naxera, del Orden de Minimos de esta Ciudad, con tal que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura , y ésta mi Licencia. Dada en Sevilla à ocho de Mayo de mil setecientos y treinta y cinco años.

*Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.*

Por mandado del señor Provisor,

*Juan Breton Muñoz,*

Not. May.

CEN-

*CENSURA DEL M.R.P.M.Fr. JOSEPH DE ESPINOSA, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Secretario, que fue, de esta Provincia de Andalucia, Rector de el Colegio de San Laureano, Comendador de el Real Convento Casa Grande de esta Ciudad, y ahora segunda vez Elektor General por dicha Provincia.*

**O** Bedeciendo el orden de el señor Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra , Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de el Señor Santiago , de el Consejo de S. Mag. Inquisidor , y Juez de Imprentas, y Librerías de esta Ciudad de Sevilla , y su Reynado , &c. He visto este Papel : *Medicina corriente de el Agua* , hecho por Don Juan Vaquez de Cortès , Medico Revalidado de esta Ciudad : y confieso ingenuamente , que para mi es tan gustosa , y apreciable la comission de Censor , como dificil su desempeño. Desde luego siento , que esta Obra no contiene cosa alguna , que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fé, ni que se oponga à las Christianas costumbres, y Regalias de S. Mag. Con estas clausulas debiera darme por cumplido en la Censura; porque què dictamen podrè yo exponer , quando se trata lo principal , y mas profundo de la Medicina , siendo , como soy , totalmente forastero en esta ciencia , y siendo para mi su principal parte , que es la Práctica , una Provincia estrangera , y remota? Digo, sin embarazo, con aquellas palabras de Isaías cap. 3. que no soy Medico : *Non sum Medicus* ; y atendiendo mi profesion , y siguiendo el dictamen de San Bernardo, declaro mi ignorancia en esta parte sin bochorno: *Putate esse Monachum, non Medicum*. De que se infiere con evidencia , quàn arduo es para mi el empeño de esta Censura , no pudiendo hacer juicio , ni aun hablar con propiedad de la materia , que se trata.

¶

Sin

120 Sin embargo , no es razon desentenderme de aquella parte , que cae en la jurisdiccion de mi pluma , y por la qual llamè à esta comission apreciable , y gustosa. Empezarè à explicarme con aquel sabio dictamen de Casiodoro , lib. 9. de que las sentencias de los hombres grandes , no son propriamente materia de el examen , sino de la admiracion : *Tanti quippe viri , non examinanda , sed admiranda sententia est.* Equivale à decir , que la eminente sabiduria de los sugetos refunde igual authoridad , y recomendacion en sus escritos ; y asì , las producciones , doctrinas , ò sistemas de un hombre superiormente sabio en una Facultad , deben oirse con veneracion. Tal contemplo en la Medicina al Author de esta Obra , sin que tengan parte en este juicio la antigua amistad , que le professò , ni el ser Médico de esta Casa , ni las finisimas asistencias , que siempre le hemos debido todos los de mi familia ; y unicamente me fundo en lo ventajoso de sus talentos , en la continua aplicacion à los libros , en la basta comprehension de los Autores Medicos , asì Modernos , como Antiguos , y en la laboriosa , y prolixa meditacion , y convinacion de sus Doctrinas para la pràctica , con que ha logrado los innumerables , y afortunados successos , que admira Sevilla. Las notorias , y superiores prendas del Author , y las experiencias de sus remedios , y pràctica , son dos puntos , en que aun el ignorante en Medicina tiene voto ; y esta es la parte , en que puede tener lugar mi parecer , hablando como un vecino de la Ciudad.

El remedio del agua , cuya recomendacion es el fin de esta Obra , ha sido la piedra del escandalo entre los Profesores Medicos ; pero siendo yà recibido , que el encargo de Aprobante es convite para un Panegyrico , he aceptado el convite , con el seguro de que el Pulpito ni tiene , ni debe tener poste ; y digo , que este remedio del agua es una de las pruebas mas convincentes de su ingenio , aplicacion , y

sabiduria Medica ; pudiendo explicar lo de David , Ps. 80. *Probavi te apud aquam contradictionis.* Hace memoria el Psalmo de aquella agua milagrosa de Cadès , que se llamò agua de la contradiccion : *Hec est aqua contradictionis.* Num. 20. Y segun las versiones , es el agua de las contien- das , de los pleytos , y disputas : *Hec sunt aquae jurgii , aquae contentionis , aquae litis.* Llamóse asì esta agua , porque por ella el Pueblo murmurò de Moyfès , y le contradixo : *Ob quam contradixit populus Moyfi , & murmuravit.* Y porque Moyfès dudò , si se abstendria de darles el remedio de el agua , en castigo de su ingratitud , y su dureza. *Tum ob Moyssem dubitantem an toties murmurantibus vellet succurre.* Asì expone el P. Leblanc. Esta ha sido hasta ahora el agua de nuestro Author ; pero venciendo la contradiccion su fortaleza , y el amor , y zelo al bien público , ésta misma agua es yà , y será en adelante su mayor elogio , y la que haga célebre su nombre en el Theatro Medico. Hago juicio , que el Author podrá apropiarse aquel symbolo , de que usò el Duque de Mantua Luis Gonzaga , segun dice Sadeler , lib. 3. *Symbolor.* Era un globo de crystal en una tabla , y este lemma : *En glacie crystallus* , para significar , que la claridad de su fama , el esplendor de su gloria , y la preciosidad de su virtud , todo lo havia labrado el agua de la contradiccion : *Ex aqua contradictionis gemma virtutum , lux glorie , & splendor exoritur.*

Passando à la pràctica de esta famosa Medicina de el Agua , puedo assegurar mi observacion experimental en mas de doce casos famosos , sin otros muchos de menos nota , que yà con fria , yà con caliente ha conseguido à mi vista el Author de esta Obra. En este Convento sobrefalden dos muy señalados. El mismo Author , y otros dos Medicos , tenian deplorado à un Religioso , por irremediable de pthisis de pulmon , segun sus esputos sangrientos , y podridos , y la falta de respiracion , despues de una aguda con

mucha copia de sangre por la boca. Administrósele largo tiempo el agua fria en cantidad , con la qual aun no saciaba la sed ; y pasado algun intervalo , quando por instantes aguardabamos su muerte , segun lo fatal de sus señales , aplicandole el agua tibia , logró en poco tiempo tal evacuacion por boca , que sanò con perfeccion , y hoy vive , mas sano que antes de la enfermedad. El otro caso fue una apostema de tal magnitud , que despues de largo uso de la caliente , evacuando siempre mucha copia de humores , en el dia principal de su supuracion , segun el Religioso , y el Medico aseguran , fue la evacuacion en una cantidad muy notable. En nuestro Convento de la Asuncion he visto tres casos muy particulares. En una hermana mia soy asimismo testigo de uno de una apostema en bazo , no menor en accidentes , y enorme evacuacion , que el referido , y todos con feliz suceso. Pero aun mas prodigiosos son otros dos casos del uso de la fria en casa de mis padres , bebiendo al dia las pacientes doce , y otras veces quince quartillos de la agua fria ; pero triumphando la una de un escorbuto ardentísimo , con general convulsion de miembros , y una ardentísima fiebre à modo de terciana : y la otra de dos accepciones muy horripilosas en el dia , con rabiosa sed , y con tan grave falta de respiracion , que el Author , y todos creyeron tuberculo en el pecho ; pero quedó la curacion tan executoriada , que hoy es la mas robusta , y sana de toda la familia. No es menos admirable , y notorio , el que observè en D. Joseph Campillo , Cavallero del Orden de Santiago , y hoy Intendente General de su Mag. en Italia. Este Cavallero llegó en la passion de un dolor de costado pulmonico ( segun lo definieron los Medicos ) à ser prognosticado de muerte por uno de los tres , que le asistían , ò que en el caso de salir de los terminos agudos , resultaria pthifico. Así se aseguró à Ministros de la primera authoridad : y reconvenido por uno de ellos

el Author con el prognostico , respondió era cierto en la curacion regular ; pero en la que él reservaba para su tiempo el enfermo quedaria seguramente sano ; y con efecto , dandole de la agua tibia al dia once , verificò su prognostico , y triumphò de el accidente.

Estas experiencias , y otras muchas , que omito , sabidas por noticias , son de bastante peso , para juzgar esta medicina de la agua por famosa ; y mas , quando cierra la puerta à qualquiera solucion , que quieran dár los inteligentes , el ver , que éste remedio de la agua està muy recibido en el Pueblo , y usado de muchos Medicos doctos ; y à estos no los convencerian las experiencias à usar de la agua , si se pudiesen atribuir à otras causas aquellas curas. Segun uno , ò otro passage , que à caso he visto sobre la Medicina , parece , que ésta es toda experimental , y por esto se convidan siempre los Philosophos à que hagan nuevas observaciones , por si las que están hechas , ò son pocas , ò defectuosas , ò diminutas. Si esto es cierto , lo es tambien la importante utilidad de este Escrito , en que no solo se exponen algunas especulaciones , y doctrinas con primorosa novedad , sino que se ofrecen al beneficio público los trabajos , y tareas de muchos años en experiencias , observaciones , y sucesos de accidentes , si no incurables , rebeldes , y prolixos. Con la inferioridad debida se puede acomodar à este Papel lo que de la Escritura dixo el Apostol *ad Timoth. 3. Utilis est ad docendum , ad arguendum , ad corripiendum , ad erudiendum in justitia.* Es util , para enseñar por su doctrina , para arguir , y corregir abusos , y para instruir à los bien intencionados en el uso de un remedio , que sobre ser tan facil , se experimenta su gran poder , y utilidad ; y que para los pobres es tan conveniente , segun lo de Isaías : *Egeni , & pauperes querunt aquas.* En fin , segun mi dictamen , así el Theatro Medico , como todo el Público , deben quedar reconocidos al Author , y darle las gracias

cias por su Papel; pues usando del consejo del Eclesiastico, cap. 24. no solo ha trabajado toda su vida, y empleado todas sus fuerzas por el mas prompto, y seguro alivio de los enfermos, sino que ahora expone sinceramente todas sus observaciones, y trabajos à favor de los que buscando la verdad, quisieren aprovecharse de ellos: *Videte quoniam non solum mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.* Y siendo tan en beneficio comun la impresion de este Escrito, es de justicia la Licencia, que se pide para hacerlo. Asì lo siento, salvo, &c. En este Real Convento Casa Grande de N. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos, de esta Ciudad de Sevilla, en 10. de Mayo de 1735. años.

Fr. Joseph de Espinosa.

#### LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de el se ha concedido Licencia à Pedro Vivanco y Angulo, Mercader de Libros en esta Corte, para que por una vez pueda reimprimir, y vender un Papel, intitulado: *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina del Agua: Purgas sin corriente*, su Author Don Juan Vazquez de Cortes, con que la reimpression se haga por el exemplar que vâ rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Papel reimpresso, junto con su exemplar, y Certificacion del Corrector de està conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la reimpression lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à treinta y uno de Agosto de mil setecientos cinquenta y tres.

D. Joseph Antonio de Yarza.

**APROBACION DE DON DIEGO GAVIRIA Y LION,**  
*Medico de Camara de su Magestad, y Vice-Presidente de la Regia Sociedad de Sevilla.*

**A**Migo, y señor, el dia que V. md. me entregò el Papel, me engreì tanto con su lectura, que lo concluí; y celebrandolo, como debia, al Doctor Don Joseph Ortiz, con el permiso, que V. md. me havia dado, me tomè la licencia de franquearlo à su curiosidad, de cuyo poder aun no lo he sacado; pero lo solicitarè mañana, porque no es razon detener el que vea la luz una obra, que merece el elogio, que diò San Ambrosio à la misma luz; porque à la verdad: *Non indiget alieno suffragio, suo enim utitur testimonio.* El assumpto es util, y esto basta para celebrarlo. La eleccion està authorizada en todas letras; porque huir los excessos, y buscar medio en las cosas, en lo moral, y physico, es ir no menos libre de riesgos, que de oposiciones. La lastima es, que la energia con que se persuade el riesgo de un extremo, suele ser estímulo, que precipita al opuesto, como yà lo dixo el Poeta: *Dum vit ant stulti vitia, in contraria carrunt.* Y llora continuamente la naturaleza, siendo esta desgracia comun à todas las Facultades, que no tienen mas guia, que la inquisicion humana; que aun por esto la llamò pésima ocupacion el Espiritu Divino. En las Philosophicas materias, cuándo no se ha estado con las armas en las manos, para opugnarle las mas célebres opiniones? Y preteindiendo de los antiguos tiempos, en los mas cercanos à nuestro siglo, quién no vè à Campanella, dando vida à todo lo criado, desterrando de el universo la classe de los insensibles, sea suya, ò de Platon la invencion; pero authorizada por el con el *Regem, cui omnia vivunt*, y otras razones tan ingeniosas, que solo han sido ocupacion de talentos singulares? Y por el contrario à nuestro Gomez Percyra, quitandole la vida à

los

los brutos , cuyo opinamento robò Carthesio , en sentir de Monseñor Fontanela en la pluralidad de los Mundos ? Entre estos dos opuestos rayò , mediando , sin que quedasse lugar à mas sutileza, el ingeniosísimo, y nunca bien celebrado Maignan, en otras Facultades , en que ni aun soy inquieto. Es deplorable este contencioso litigio. En la nuestra, la adjecion práctica à una sola classe de remedios , parece la hace mas parcial la voluntad , que el entendimiento; pero aun es mas deplorable el que no se haya hallado el modo de pacificar estas parcialidades , y reducir à una moderacion la conducta. El *purgarte eadem die , tardare enim in talibus malum est* , es un escudo fuerte , para los devotos de el purgatorio ; pero no se confiarían tanto , si tuvieran presentes à Hypocrates , de quien es la sentencia, que dice en otra parte : *Eodem medicamento purgantur, & non purgantur , quandoque verò alia purgat , quàm quæ purgare solet , aliquando nimium purgat : quare fieri non potest , ut quis medicamentis confissus , ea temere exhibeat.*

En punto de agua , nada tengo que decir; porque ya en nuestro tiempo hay mucho escrito , y en compendio el Doctor Lanzani , Napolitano , estableció el uso de el agua fria : y siento , que esta Obra no se divulgue en nuestro Idioma, para la comun utilidad , y con la copia de exemplares ( pues no sé que haya otro mas , que el que yo usó ) se extendiese el beneficio ; pues no dudo haya enfermedades, en que el uso de ella fria, ò caliente, sea específico de tanta eficacia , como el mas celebrado para otra. Yo , à la verdad, puedo afirmar, que de agua fria, y caliente pudiera dàr una centuria de observaciones , en que haría numero mi venerado Padre , que en los dolores colicos , de que fue atacado muchas veces , salió felizmente con solo el uso de agua caliente, y de quien yo tuve los primeros cimientos de la práctica, que despues me ha acreditado la experiencia qualí siempre : y de la fria , fuera de

al-

algunos exemplares , en sugetos , que hoy viven , y de que han sido testigos oculares algunos compañeros, tengo muy presente el caso, que trahe Etmulero en su tomo 3. de la impresion moderna , añadida al folio 566. que por ser largo no refiero ; pero lo podrá ver el curioso , por ser un caso superior à toda ponderacion. Baste solo el decir, que la enferma se mantuvo siete dias con solo el uso de quince quartillos de agua fria en cada uno de ellos , sin mas alimento , que un solo huevo en cada uno de los tres dias ultimos. De que infiero , que el agua de esta, ò la otra suerte, pero con respeto à las enfermedades , que cura , debe ser mirada con aquella atencion , que quiere la superior critica de Verulamio establecer en la Medicina , lamentandose este incomparable ingenio, de que no se apliquen los Profesores à sostener con vigor singulares remedios , para enfermedades determinadas. Ojalà que así fuese , que de salud se lo hallarian los enfermos , y de credito los Medicos ! Sin pensar, he dexado correr la pluma mas de lo que debiera , y de lo que me permite el tiempo, y salud, de que ando tan alcanzado ; y así hago punto final en este mi escrito ; pero no en las alabanzas , que merece su obra de V. md. y mucho mas el buen animo , y corazon , con que V. md. me asegura la publica. Nuestro Señor guarde à V. md. muchos años. De ésta muy de V. md. Viernes 22. de Abril de 1735.

B. L. M. de V. md.

su aficionado servidor

D. Diego Gaviria.

Señor Don Juan Vazquez.

APRO-

*APROBACION DE DON MARCELO DE IGLESIAS,  
Socio, Ex-Confiliario de la Real Sociedad de Sevilla, y  
Medico de la Real Familia de la Reyna N. Sra.*

**A** Migo, y muy señor mio, remítame V. md. su aureo, acendrado Opusculo, para que con ingenuidad le decláre mi sentir sobre lo fundamental de sus systémas. Y supuesta la comun aceptacion, que V. md. se ha merecido por sus aciertos Medicos en este Hispalense Emporio, el *Author laudat opus* de Ovidio, era suficiente Censura de su bondad. A lo que añadiendo los cortos quilates del caudal de mi suficiencia, me constituyera del todo excusado à la execucion de su precepto. Por lo que, antes de empezar, pudieramos concluir desde luego con Casiodoro, *lib. 5. epist. 24. Opus non est subdere examini, quam vix possumus judicare; tantique viri non examinanda, sed veneranda sententia.* Venerando, y no escudriñando los insondables arcanos de sus bien fundadas idéas.

No obstante, por lograr la utilidad de su erudicion, lei, no una vez sola sus doctas elucubraciones, que son de aquellas, que *septies repetita placebunt.* Deleytème, aprovechandome con sus bien acertadas resoluciones, verificandose lo de Horacio.

*Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci,  
Lectorem delectando, pariterque monendo.*

Mirè, y admirè en este Escrito vivificado el plausible, aunque en nuestra España no muy aceptado, Helmoncio, manifestando V. md. con su energica perspicacia, lo que éste célebre Heroe dixo enigmático en los mysteriosos arcanos de sus Archeos. Celebrè la acertada idèa de dàr al público, lo que tantos años ha decantado la experiencia, à favor de las innumerables curaciones, que V. md. ha executado, por medio de sus plausibles aguas; que no era

justo, que estuviese oculto en el Author, lo que puede servir de tanto emolumento à el público. *Bonarum quidem rerum sortem, & jucundarum coram oportet toti populo declarare.* Son palabras de el juicioso Pindaro, y que à V. md. aluden con propiedad.

Constituye V. md. los Catharticos quasi en el exterminio de el Apolino Reyno, no assintiendo à las rígidas opiniones de los varios modos, con que le han constituido en su evacuativa operacion, explicando ésta en la misma naturaleza, y solo *per accidens* en los Catharticos; mas quedando estos (aun defraudados de la facultad *per se* evacuativa) tan escasamente admitidos en la Facultad Medica, que apenas se halla ocasion, en que dados, no se den à penas.

Temible es sin duda el uso de rígidos Purgantes: ellos ciertamente obran, mediante un salino acre, caustico, è inflammatorio, y éste no empena sus rigores en el líquido que se vierte, si en el sólido, que irrita; à impulsos de lo qual se sigue la evacuacion. Es el sólido ofendido aquel delicado nerveo membranoso, tejido de estomago, è intestinos; y no solo en ellos se terminan sus rigores, sino transciende su escandalo hasta lo mas remoto de la animada maquina. No es mio el pensamiento. Oyga V. md. el Gigante que le protege, despues de quarenta, y cinco años de una desengañada práctica. Este es el nunca bien elogiado Hoffmanno *tom. 3. sec. 2. Elementum quocumque drastica hac pharmaca* (dèxa mencionados muchos purgantes, que al presente corren con estimacion) *operationem suam perficiunt, est utique virulenta indolis, ac tenuissimum sal causticum inflammatorium, quod nerveas, non solum ventriculi, & intestinorum, sed etiam universi corporis membranas, exili etiam dosi, haud secus ac venenum, adurit, in easdem cum violentia agit, & spasticas*

*constrictiones, praecordiorum anxietates, cardiagias; ventris tormina cum crebris dejectionibus, singultus, ventriculi, & intestionorum inflammationes, cum extremorum frigore, immo convulsiones excitare solet.* No cabe mas en este desengaño Medico.

Dà V. md. el constitutivo de la fiebre en el calor *in actu primo* idèal de el Archeo, productivo de el calor actual sensato, con una bien fundada idèa de sus phenomenos, y luz para satisfacer probablemente à las objeciones de los demàs systémas; sin que sea necessària la percepcion actual de el calor, ni fermentacion, como en las fiebres algidas: como asimismo excluyendo de ser su constitutivo al movimiento irregular de el corazon, por ser este producto febril hijo de la afeccion de las fibras cordiacas irritadas por la espina, donde està el calor idèal *in actu primo* de el Archeo.

Consiste este Helmonciano systèma en hacer fecundo campo de los morbos la misma vida, irritandose à presencia de las ocasionadas causas. Así lo preconiza el ingenioso Piperi, siguiendo este mismo systèma. Oygamosile, tratando de el laudano *sine opio*: explica su virtud, y dice: *Ejus namque energia in sulphure narcotico vitrioli consistit, quod vitam nostram, quae ad causae occasionalis praesentia tumultuatur, & furit, pacat; & tranquillat* (cuidado) *hac vita irritata morbi succedunt, & hac sedata, curantur.* La experiencia acredita muy bien el recto modo, con que V. md. sabe dirigir su Medica conducta, segun este systèma, y con ella lograr los felices aciertos, que à todos consta.

En el gravísimo punto de el uso de las aguas, nunca será V. md. bastantemente elogiado, segun los meritos de su acertadísima conducta, y el corriente aprecio de sus aquaticas (no aguadas) curaciones; pues aunque el systè-

ma

ma del aquatico uso ha sido en la Antigüedad, y despues por varios Profesores plausible, en esta Ciudad de Sevilla ha sido V. md. el Oceano, de cuya insondable profundidad han dimanado las fuentes de la salud de tantos, y tales enfermos, como la verdad testifica en las experiencias, sin que le obste el funesto acaccimiento en algunos enfermos; pues ni éste es obstaculo à la segurísima utilidad de sangrias, sudorificos, y de los demàs seguros medicamentos; porque como cantò el Sulmonense:

*Non est in Medico semper relevetur ut eger:*

*Interdum docta plus valet arte malum.*

Es vulgaridad increpar la eficacia de un medicamento, porque tal vez no haya salido el efecto proporcionado al deseo. Y en fin, V. md. no dà el agua por remedio Panchestro, ò util para todo (que este es un ente solo imaginario) sí solo Polychrestro, ò util para muchas enfermedades, aunque muchísimas mas que el vulgo imagina; pues con los diferentes estados de fria, y caliente, abraza en su amplitud lo mas extenso de la esphera de la morbosa curacion, verificandose el *A-QUA OMNIA*, esto es, *bona in Medicina.*

Añadir yo à las sólidas razones algunas por este systèma, contemplo por poco prudente dictamen. Alegar propias experiencias, que considero superfluo, por ser las de V. md. innumerables. Por lo que, por decir algo, hará la costa el doctísimo Federico Hoffmanno, pues su autoridad vale por mil. Prefiere V. md. el agua à qualquiera otro licor, siendo pura, y sin mezcla de otro cuerpo, para que así pueda commodamente saturarse de la heterogeneidad salina que encontráre: la ordena en abundancia, à unos caliente, y à otros fria, segun lo pide la estacion, la enfermedad, y el temperamento de el que padece: y siempre previene se use hecha la digestion por

ma-

mañana, y tarde. Consultémos ahora la autoridad de el sapientísimo tom.2. cap. 3. §. 19. fol. 210.

*Non praestantior medicina adversus morbos salia, & ab iis nascentes morbos ipsa communis aqua* (vé aquí prefiere ya el agua comun) *frigide, vel calide largius hausta datur* (ya se hace cargo de agua fria, y caliente, y que sea en abundancia) *utpotè quæ commodè omnis generis salia diluit, atque imbibit*; por este mismo fin la dà V. md. (cuidado con los fines de su uso) *præterea viscidos humores dissolvit, obstructa vasa aperit, & per urinam aquæ, ac per sudorem excrementitia salia evehit.* No creo podrá V. md. encontrar mejor pauta para el aquatico uso; pero no para en esto: Oygale en el primer tomo cap. 6. §. 8. fol. 207. *Aquæ purissima, sive calida, sive frigida, pota, digestionè peracta, tempore matutino, aut si cubitum ire velimus* (que es la distancia, que tanto V. md. previene, haya de las comidas para usar el agua) *sanitati admodum conducunt.*

Y pues la autoridad de este Sabio hace la costa, como previene, concluiré con otras palabras, tom. 3. sect. 2. cap. 10. §. 1. fol. 342. en que parece previno proteger en el todo su aquatico sistema, son así: *Tanta est Divinè Numinis in procuranda hominum afflictorum salute benignitas, ut inter alia innumera, quæ in auxilium prompta sunt remedia simplicissima, & ubivis ferè obvia profertur, quæ & securitate, & efficacia, tum in morbis averteendis, tum expugnandis, aliis pretiosis, raris, arte etiam chymica operosè elaboratis arcanis, longe superiora sunt; id quod omnes ingenui, & periti in arte nostra viri ultro confitebuntur. Exemplo sit aqua communis. Hæc certè pura, omnis etiam materiæ salina, vel terrea expers, longè magis, quàm ullum aliud medicinae universalis meretur nomen, utpotè quæ in omnibus individuis, omnibus morbofis afflictionibus, tam internis, quàm externis, acutis, & chronicis, tam incom-*  
pa-

*parabilem affert opem, ut nulla alia medicina huic equiparari possit. Ipsi fontes calidi, & frigidi salutiferi, quos provida, & benigna natura nobis sponte largitur laudatissimam suam, quam exserunt in morbis, præsertim chronicis, devehlandis efficaciam aumoris aquei bonitati, subtilitati, & largiori hujus potui potissimum debent. Illa verò varii generis salia, quæ in sinu suo recondunt, tam neutra, quàm alcalia, cum tenuissimo martis principio, vix aliud quippiam afficiunt, quàm ut stimulum addant solidis corporis nostri partibus, & tubulis, quo liquidum ingestum expeditius per vasa minima, & excretoria ferri, humores tenaces, spissos dissolvere, & excrementitias impuras salino-sulphureas partes temperare, diluere, & è corpore evehere possit.*

En estos presupuestos no procuro constituirme en la linea de adulador; que aun por esto me pudiera eximir de la de elogiador, como decia el Principe de la Romana eloquencia, lib. 2. *Rhet. Nolo esse laudator, ne videar adulator;* que este vicio es peste de la amistad, como el mismo en el lib. de Lelio insinúa: *Nulla in amicitias pestis est major, quàm assentatio, blanditia, adulatio.* Solo confieso con ingenua sinceridad los bien fundados cimientos de sus sistemas, vanagloriandome de aprender en sus solideces, y deleytarme en beber de las dulces fuentes de sus salutíferas aguas, haciendo los sitibundos ardores, que siempre me han fatigado, por lograrlas. Y así, segun el aprecio, que mi juicio ha formado de este erudito Opusculo, lo confidéro por muy digno de que V. md. lo dè à la pública luz, para ilustracion de la Facultad Medica, salvo, &c. De mi Estudio. Sevilla, y Mayo 14. de 35.

B. L. M. de V. md.

su mas apasionado amigo, y serv.

D. Marcelo Joseph de Iglesias.

Sr. D. Juan Vazquez de Cortes.

FEE

PAG. 1. lin. 14. me es posible, lee *me es imposible*. Pag. 20. lin. 9. veteres credebant, lee *veteres credebant*. Pag. 34. lin. 4. retorta, lee *retorta*.

Viene puntualmente conforme al antiguo, que rubricado, y firmado al fin, como lo está, sirve de original, el Papel, intitulado: *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina de el Agua: Purgas sin corriente*, su Author Don Juan Vazquez Cortes, Medico Revalidado de Sevilla, así salvas, ò corregidas sus erratas. Madrid 15. de Septiembre de 1753.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,

Corrector General por S.M.

## T A S S A.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que habiendose visto por los Señores de el el Papel, intitulado: *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina de el Agua: Purgas sin corriente*, su Author Don Juan Vazquez Cortes, Medico Revalidado de Sevilla, que con licencia que tiene de dichos Señores, ha sido reimpresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y dicho Papel parece tiene cinco pliegos y medio, sin principios, que à este respecto importa quarenta y quatro maravedis; y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Papel, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmé en Madrid à diez y ocho de Septiembre de mil setecientos cinquenta y tres.

D. Joseph Antonio de Yarza.

PRO-

## PROLOGO.



AS son en qualquiera Obra los Lectores, que los inteligentes: las doctrinas no comunes son extrañeza comun de muchos: el sentir de pocos, suele ser la mayor verdad: no siempre la cantidad es calidad. Si no temiera malquistarme, y maltratarme con semejante trabajo, manifestaria muchísimos errores, que ha padecido, y padece la Medicina en los comunes escritos: los pocos, y los recientes son la mas crecida prueba, que por ahora puedo alegar. La inmensidad de los libros, y la multitud de los que viven, vocean la purga hasta el espacio imaginario de su indicacion. La buena mensura de pocos, y la bien arreglada experiencia, moderna por escritos, y práctica presente, la canta por rara su ocasion, y su necesidad por encantada. Salgamos de generales, y contraygamos en particular, por no serlo en todo. Yo no he visto jamás el estupendo suceso de llegar un purgante à una grave enfermedad, y sin duda, ni interpretacion (como sucede en una sangria) quedar absuelta. La demasiada adhesion à ella, la finge preliminar necesario de la posthuma favorable conducta, atribuyendo sus buenos sucesos à un derecho postliminio de ella; y el proprio amor de cada aficionado indulta sus malas consecuencias, tan vistas todos los dias, y dispensa las limitaciones, tan prevenidas de los Antiguos. En las curaciones regulares fueron excepcion de la purga por Hypp. la turgencia, y la crudeza de los principios en las enfermedades. En el estilo comun, fingiendo por turgencia una Bruja saltante de parte en parte, como de viga en viga, la hacen exe-

A

cu-

cutor de la prisa, y el estado del principio, y crudeza de los humores. Se compone con la suavidad de los purgantes de estos tiempos, que no tienen, ni piden tantos requisitos de natura adminiculante, &c. como Hypp. y G. previenen à los suyos. Esto dicen, y hacen los muchos; pero los pocos, que en todos siglos ha havido, lo entienden de otro modo. Lo primero aseguran, que la *turgencia* solo explica *tumefaccion*, ò vigor espirituoso en sentir de Hypp. pues en muchos lugares dice lo que en este: *Corpore autem turgente medicamentum ne dato: nihil enim proficeret, decerneretvè; sed cum emaciatum sit, porrigito*; y siendo su contrario *emaciatum*, està claro ser impedimento la turgencia (yà del sugeto, yà de la materia) al purgante en curaciones regulares; y por esto leo yo *concocta medicari, modo non turgeant*, quedando excepcion negativa el modo *non turgeant* de la afirmativa (aunque hypotetica) *medicari concocta*. En las vergencias se ofrece lo mismo; pues, ò son criticas, ò symptomáticas. Estas contraindican purgantes: aquellas, si no adequan, piden auxilio, pero no de cathartico: bastará el opuesto en qualidades, y modos à la materia pecante, lo demás lo hará naturaleza, hecho por el arte aquel *eo ducere oportet* con la discrecion dicha; no con el porfiado cathartico, que irritando, todo lo perturbe; corrigiendo qualidades, y absolviendo impedimentos de sólidos, qualquiera agua es purgante, sin el engaño de productos biliosos, acidos, falsos, amargos, eruginosos, &c. que siendo nuevos productos, falsifican el *qualia oportet*, y anulan la *conferencia* del sugeto; cuyos reparos me obligan à sospechar, que no siempre que Hypp. varon tan grande, dixo: *Medicari movere*, y otros semejantes terminos, entiende purgar con catharticos; ni quando determina *purgas de cabeza*, se entiende precisamente por el vien-

viente, quizá lo pensaria por *narices*: y finalmente, sabe Dios lo que hay en filiacion de libros suyos, y lo que puede haver en traducciones. Pero haya lo que quisieres, como no falte nuestra libertad, que el aconseja, usando de ella, y sujetandola solo à la experiencia, y razon convincente, no correrà tan libre el abuso de purgantes, que ni perdona preñadas, (una supe haver perecido con su feto con un purgante, estando de meses mayores: he conocido otras, y paridas algunas, que se les ha administrado) ni respeta tiempos: yà hoy el Estio, y Canicula producen flores, como Primavera: el campo es uno con el precioso Mannà, como si fuera el del desierto. Etmulero, Escodrero, y otros muchos, diràn por mì sus nocivas qualidades, y las prohibiciones, que tiene en algunos casos. Ni tropieza este abuso en el error Medico, que Pablo Zachias residencia, y capitula por pecado mortal, ordenando remedio grande à enfermedad no conocida; pues en todo caso, que el estomago no apetece, nausea, la boca està amarga, se ven cructos, en el vientre dureza, y dolor, &c. purga, y à ello; y si todo este aparato, ò parte tiene origen de viscos irritados por sangre ardiente, y las tunicas de estomago no juegan para su tritura, por convulsas de plenitud en sus arterias, y venas; luego lo verèmos, quando la inflamacion faque la cara. Ella, en fin, quieren sus aficionados, que sea siempre punto, ò coma de la sangria, pues le ha de seguir por fuerza. Esta indicacion es comun de dos, no quieren la haya solitaria. Este es un extremo; el otro es su proscripcion absoluta, que muchos han pretendido, diciendo, que aunque no siempre mata, ni ofende, nunca aprovecha; y siempre es inutil, porque tiene equivalente sin riesgos; y estos no se han de tentar sin grave necesidad, y sin negacion de otro recurso. Contingente es, que el sugeto

sea de ésta , ò aquella constitucion : de éste , ò aquel habito , y costumbres. Cierto es , que los Cortesanos , Palaciegos , &c. criados desde la cuna con este veneno , se ofenden poco , ò nada en su uso regular ( si en algunos casos , yá por estacion tal del año , yá por aparato propio , ò accidental , &c. ) pero mas que cierto , que las gentes , poco , ò nada medicinadas , y de climas ásperos , criados en trabajo personal , se ofenden mucho con el mas ligero cathartico. Por este defengaño me decia , no hà muchos dias , un Compañero de 27. años de práctica , y de la mayor literatura , que de las 100. purgas , las 99. eran dañosas , y la una solo politica , que ni mata , ni sana : Y yo decia : Si mas son los daños del abuso , que los bienes del buen uso , debe ser la sentencia por la proscripcion por aquello , de quien quita la ocasion , quita el pecado. No es buen argumento poner el caso mas critico , que se puede pensar en necesidad de mover el vientre , y en seguridades de parte del sugeto , con la mas exacta disposicion de la materia contenida , con notados extrínsecos de tiempo , &c. y querer inferir que corra el asiento hecho , segun todos los derechos de uso , y costumbre , como hasta aqui. Digo de una vez mi sentir : No se proscriban ; pero prescribanse sus mas legitimas ocasiones , y quedará muy *rara* la que tienen de necesidad , y seguro.

Si esta contradiccion es antigua en el Mundo , como saben los doctos , no me tendrán los prudentes por novator , ni me extrañaràn los sabios en el systéma de morbos , pues en todo nada tengo mio mas que la eleccion : cada dia sale un rasgo de Helmoncio componiendo un systéma entero con ésta , ò aquella mascara ; y sin desgracia de haver escrito laconico , y con latin no comun , le hace mal visto , y de particular desprecio. Què novedad ( siendo hoy lo mas plausible ) es la de los *fribistas* , que

no

no se entienda , y diga con mas propiedad en el libro *Blas Humanum* de Helm. qual la de Uvillis , y de Geronymo Piper , dando razon de las virtudes , y modo de obrar su *laud. sine opio* , que con extension , y verosimilitud no encarezca en todos sus libros de *Vita anima* , *Archeo* , *Demens idea* , *Ideis morbofis* , &c. este insigne varon ? No es la mejor sensacion la de los sentidos : el sentido de la mente tengo por el mas acertado : à éste toca el trato de las ideas : él sabe discernir unas de otras : quáles sean del genero espiritual , y quáles del material. Yo no puedo , ni debo detenerme à probar su ser , y su division ; basta decir , que un Platón las persuadió : un Hermes Trimegisto las ponderó con el titulo de Mundo inteligible : un San Agustín en sus Virtudes Seminales las imitó ; y mi Helm. las declaró , è ilustró en la exposicion de la vida , y los afectos morbosos de ella. Querer arguir las con aquello de *material* , ergo materia , lo mismo hace el insigne Maignan con las formas Aristotelicas : cada uno busca su salida , y yo la mia , sin conceder la consecuencia ; pues del positivo al adjetivo hay mucha distancia , y del ser à la dominacion , la verdad diciendo. Con esto sucederá lo mismo , que con las especies objetivas de Maignan , que por peregrinos en esta materia , todo eran confusiones , y argumentos al ayre quanto los Aristotelicos fulminaban , hasta que el Rmo. Naxera aclaró el camino , y desterró nublados en su *Maig. Rediv.* Quieres saber , què es idea ? Pues preguntalo à los Antiguos , y oye à Raym. Lul. que inquirendo de las ideas creadas : *Quid sit idea* ? Responde : *In ides ante Deus , in ideato creatura*. Corran , en fin , con el despacho , que las formas Aristotelicas , que tanto auge han conseguido , pues han llegado à ser substancias materiales , sin poder substar , ò subsistir jamás. Mejor se compone todo este pleyto con la sentencia de Helm. en su

su libro *Ortus formarum*; y à mi me basta en la esencia de fiebre seguir Philosopho, y Medico tan grave, en quien se hallará todo el concepto de morbo, y fiebre, que aqui seguimos, y no poco apoyado en Raym. Lul. con la doctrina de la *imaginativa*, que en su Arte Mag. trahe, cuya eleccion, y creencia nuestra la tenemos por fundamento de nuestra práctica curativa, y por tanto aqui alegada, y antepuesta al uso del agua: asegurando al Lector, que quanto aqui decimos es nuestro habito ordinario en qualquiera conversacion, sin la novedad, ni trabajo de haver registrado un libro, como la desnudez de la obra lo acredita; pero será razon no me vista à mi del descredito de soberbio, ò negligente la falta de citas, y authoridades. Tengo por libre de respetos esta Facultad: solo es subdita de la experiencia, y razon: no tiene Pandectas: por la gala de vestidos son ignotas las personas: se equivoca un Seneca, ò un Hypp. con un ignorante como yo, echando mas textos, que palabras: éstas me faltan para ponderar quanto aborrezco este trabajo inutil: como estorvo le miro del discurso: los de corta habilidad tropezamos en un berro; pero en fin, lo mio mio, y lo ageno de su dueño. Cada cosa de las contenidas aqui tiene el suyo, mio solo es el uso de ellas, y en especial el de Agua, adquiridas sus noticias, y experiencias à diligencia mia. Una he logrado, en el interin de este opusculo, tan grande, que aun ha excedido mis confianzas. Oyeme con paciencia, te lo contaré por charidad. En casa de un Cavallero Irlandès, Don Guillermo Blanco, en calle Abades, padeciò una Doncella, de la misma Nacion, una fiebre aguda ardentissima, con el especial symptoma de intensissimo dolor de cabeza, entre otros muchos. Al mes de convalciente reincidiò en la misma fiebre, y symptomas, con mucha tès, y dolor al pecho: perdiò la voz, y el oido en un todo. Tomando aumentos

ves-

vespertinos la fiebre, con incendio grande de mexillas, al rigor de las vigiliass perpetuas, y de la fiebre sin alimentarse (pues lo poco bebido, que tomaba, lo volvia por vomito) se extenuò tanto, que llegò à tabidez. El dolor de pecho, y cabeza la puso immovil, y convulsa, llegando, y perseverando muchos dias enagonia con Religioso à su asistencia. En todo este tiempo, desde que la considerè evacuada suficiente, empezò à tomar agua tibia: desconfiábamos todos de su provecho, porque no la evacuaba: hinchòse toda desde la cara à los pies, y en el pecho hizo una grande elevacion, que circundaba la espalda, y baxaba por todo el Abdomen; mas viendola mortal de todos modos, y teniendo yo por cierto tenia apostema, la hice seguir el agua muchos dias, sin mas alimento, que algun caldo. Empezaron à faltar los incrementos de la fiebre erratico modo: yà aumentaba con duracion de dos dias: yà faltaba por uno, ò por tres. Se desató la orina, y vientre con evacuacion variegada: yà pus, yà cruento, yà de todos colores: sudaba, excreaba purulento, y por nariz lo mismo, hasta que vuelta la voz, y restaurado el oido, se halla levantada, y del todo sana. Tuvo por causas el error, demenstruado entrar à baño en rio, y haver quitado fontanelas, que tenia.

Esta experiencia, con otras muchas analogas, me han motivado la preferencia de mi Agua à las thermales, pues éstas no se pueden administrar à enfermos intolerables por débiles, y me hace dudar su violencia de sales, y espiritus peregrinos, à cuya duda puedo arrimar algunas experiencias de ellas, como favorables à su curacion de todo afecto cutaneo, leproso, scabioso, &c. y de lombrices, los que mata infaliblemente la del Rio Tinto, y discurro harán otras tales en acidèz.

Desazonado quedaria mi buen deseo, si creyessè solos por Censores los de un solo alphabeto comun: asegurado

do

do tengo el gusto en los muchos, que conozco, y confiendo libres de esta gabela, y generales en la inspeccion de sistema. Si este de Helm. que solo embrion aqui te ofrezco, le viesse yo por una buena habilidad explicado, arreglando los efectos morbosos à sus philosophicos principios, seria completo fin de mi gusto. Solo en el, de quantos he visto, goza atenciones la naturaleza de *Medicatrix*: en los mas padece, como reo, torturas, y violencia. Con falsos pretextos, como *poner, y quitar*, se hace arte el ofenderla; pues bastando los *modos*, se le disipa la *substancia*. Si aqui no la hallares, busca en las cosas, que ves: todas tienen verdad, y luz; por esto relativas à vista, y entendimiento: su ser, y su color naturales lo certifica bien: los del arte suelen ser coloridos: *Veritas, ut lux in omnibus rebus sedem posuit, se habet, ut finis sapientiae, quia omne studium fit propter veritatem.* Raym. Lul. VALE.



## INTRODUCCION.



N vez de Naumachia (fiestas en el agua por invencion de la Idolatria) pareceria naufragio la repentina entrada en el agua. Lisonja anticipada à la Deidad de Oceano seria; pero ofensa posthuma de la de Apolo: pues siendo aguas medicinales las que tratamos, se deben furcar con methodo, y celebrar con razon. La mejor, por mas relativa à su uso curativo, me parecia decir algo de los morbos, que es su reyno de conquista. Bien conozco, que cada uno en particular pedia un grande volumen, y una larga vida de hombre muy docto, y juicioso para adequar la variedad que en todos se experimenta; pero pues esto me es posible por genio, falta de salud, y de tiempo, acomodandome à todo, dire en general lo que pudiere.

Si acierto à decir lo que concibo, creo, que entendido el morbo generico, se entenderàn sus especies. Este lo difinen, y dicen bien en latin, concordados todos los Medicos: *Est affectus prater naturam ladens sensibiliter operationes primò, & per se*; pero lo explican en Griego, inquiriendo su essencia: pues preguntando *in quo consistat morbus pro formali?* (que no es otra cosa, que *quid sit morbus verè, & realiter?*) responden mil confu-

siones , afirmando unos , que en positivo , otros en negativo , en relacion , &c. quedandose tan nada el uno como los otros. Algo adelanta Doña Oliva ; pero à nuestro intento no dice.

Cierto es, que todo morbo es ente real , y verdadero ; pero mas que cierto , que no es ente seminal creado por la Omnipotencia. La misma noción de ente goza que los demás afectos , yà espirituales , yà animales. La diferencia està en ser los unos , y los otros naturales , ò preternaturales. Los naturales son agradable ejercicio de la vida : los preternaturales la molestan , y ofenden sus acciones vitales. Por solo una intensa contemplacion espiritual , ò racional , resultan ofendidas las potencias imaginativa , sensitiva , vejetativa , y elementativa , yà todas , yà algunas , segun la actividad , tiempo , y duracion , &c. de aquella intencion espiritual. Lo mismo sucede à la sensitiva en sus afectos de irascible , concupiscible , &c. Ofendida , ò indignada esta vida sensitiva por alguna extraña especie , produce ideas semejantes à su indignacion , que son simulacros suyos ; pero contrarios à las acciones vitales , y leyes de la sanidad de el viviente , de cuya resulta , amotinado el todo , se derivan infinitos productos , y se infieren varias denominaciones morbosas , segun los objetos humorales , locales , &c.

De aqui concluimos , que dicho ente *morbo* tiene sus causas eficiente , material , y formal intrínsecas , y que la misma vida hace , y padece en si misma , solo las ocasionales , y finales ; esto es , sus productos le son extrínsecos , aunque no siempre ( como dirè en su lugar ) son las ocasionales externas , y de las que llaman evidentes. En estos , pues , afectos ( digno de reparo es , que toda la Medicina antigua , y moderna conformes , intitulen sus libros de morbos de *afectos* , que son ideas , ò imagines

activas de su indignacion , ) consiste la esencia del morbo , ente real , y verdadero. Sus diferencias ideales , correspondientes à las signaturas , que por especie sensible recibió de la causa ocasional , hacen , y constituyen las infinitas diferencias morbosas que tocamos , y por consiguiente , estas taleidades determinan *ceteris paribus* , ( esto es , si el passò lo permite , y no resiste ) tal producto , y no otro , muchos , ò pocos symptomas.

Y porque estas taleidades à priori son ignotas , ( como todas las essencias ) vale bien , que la fiebre , siendo uno de los morbos , se diga penitus ignota ; pero no à posteriori , pues corre la misma fortuna que los demás , y por sus signos manifiesta sus ideas. Lo mas util para nuestra práctica , es la division del morbo en material , y archeal , ò potestativo. Estamos yà en que morbo formal , ò ultimado es la produccion de aquella idea displicente à la vida , y sus operaciones vitales ; pero se debe distinguir si esta produccion pende , y se determina por especie adventicia de alguna causa material adhæsiva , ò inhæsiva en la parte focosa ; ò si solo es ideal , pendiese , ò no en su primer ser de dicha causa material , de cuya nota son las habituales rigorosè tales , no las chronicas precisè , pues solo significan larga , y rebelde duracion. De la misma classe son las venenosas por veneno animal , la epilepsia esencial , ( no la symptomatica ) apoplexia confirmada , muchas de las hereditarias , &c. pues todas estas tienen su causa ocasional en su mismo archeo , por impresion ideal , extraña , y opuesta à las leyes de su destino , y à las operaciones de aquel supuesto , pero no al generico ser ideal ; y por tanto se insertan , y penetran sin repugnancia ; pero resulta de su connubio un todo ideal anomalo , y monstruoso , de que se suelen ver morbos enormissimos. Esta insercion es semejante à la que conoce la agricultura , que implantando

al tronco (naranja, v. g.) el inferto *limon*, el fruto son limones, aunque todos los ficos de la raíz pidan naranjas. En estos morbos archeales suele haver mucho engaño; pues no hallando causa material, que adoptarles, se juzgan espurios, corren por anonymos, y muchas veces se sospechan demoniacos. En toda bastardia sucede lo mismo. Las generaciones espontaneas de padres no conocidos, se reputan equivocadas, y padecen la nota de no ser entes feminales de la creacion. En lo Moral sigue esta maxima el Derecho Canonico, y Civil, pues hijo spurio *pro nibilo reputatur*; pero en lo physico, y natural, cada cosa de las dichas vale lo que es, y nada se produce sin causa adecuada, y necesaria, respecto de la qual es efecto univoco, pero no *quoad nos*; pues aunque sus causas siempre han de contenerlo, éstas ideas eficientes, y constitutivas intrinsecas del dicho efecto, no son de propria semilla, son genericas, ò indiferentes, que en tal materia se determinan, y especifican para tal produccion: v. g. de solo el sudor humano, el animalillo piojo, &c.

Aun mas alto pican estas enfermedades immateriales, pues ascendiendo de las facultades, ò archeos al mismo lumbre vital *animal viviente*, le penetran como luz con luz, por ser las causas dichas *de natura luminis*, como los dichos venenos animales, la rabia, &c.

Por la curativa de estos morbos no vale la regla de *contraria contrariis*, pues no obran por calidos, ni frios, secos, &c. ni por salinos, arsenicales, &c. ni por tonos tenso, laxo, &c. Si algunos admiten curacion, es arcanica, verificandose el axioma *similia similibus*, &c. Por todos dice la curacion de la tarantula, recreada la phantasia por la audicion de la tarantela, ò otrotono, produce ideas deleytosas, y dissipando las venenosas con el sudor profuso, que ocasiona el bayle, se restituye à sanidad. Tambien

bien observè una curacion famosa en un Personage Militar, que padecia una caterva de achaques, originados de una gravissima pena, con solo conversacion de un docto Medico, que fue Don Luis Enriquez, en Cazalla, por algun tiempo tantas horas al dia, sin valerse, ni de una onza de jarave; de cuya verdad se infiere, quàn inutil, y dañoso sea por seguir los symptomas, sentenciar los humores, declarar reos al estomago, higado, &c. acusar obstrucciones, invocar el auxilio de purgantes, de obstruyentes, &c. pues aun en morbos materiales, en su ocasional causa interviene fraude las mas veces, equivocandose el *unde egrotaret* tan preciso. Demos caso de una invasion erisipelatosa, ò variolosa, ò de otra qualquiera inflammatoria: el primer farfante es el vomito, porque es palestra el estomago de todas las operas de el viviente, y llevando las penas, paga las culpas ajenas, motivando esta equivocacion graves errores en los devotos de purgas. No lo digo acaso, pues he tocado casos de diferentes Medicos; en que se han usado, por solo acompañar algunas nauseas à un esputo sanguineo, sin respeto à un habito hectico, ni carácter hereditario.

Yà que anticipada corriò la pluma à la capitulacion de purgantes, teniendo pensado articulo particular à este assunto, pues que no hay precepto, ni transgresion, colocare aqui su residencia; sean primero las cuentas de la prudencia. Todos los dias encontramos sugetos, prevenidos por Medicos, que no se sangren jamàs: otros, que no coman cosas de leche, y otras tales quales cosas, por la mala experiencia en ellas. Los bien aficionados à purgas, no encuentran hombre vedado, ni edad effemta. Admiracion causa ver, que à un recién nacido se le dude la hora de empezar su lactacion: mucho mas la de alimentos cibarios, y el genero de estos; y no se le dude la pri-

primera paliacion con un purgante. He visto parvulillo, acólado de insultos epilepticos mas fuertes, quando le acompañaba diarrhea; cuya curacion consistió en suspenderle el habito, que desde que nació tenia de un jarave, que llaman de Mueño, el qual tiene parte del de flatos. Asimismo es reflexion de la prudencia, que todos los Medicos jubilados de esta pasión, primero han corrido el camino comun, y à su vuelta es la reforma. Así lo manifiesta Don Luis Enriquez en su Crisis de la epidemia del año de 9. Gazzola en su librito, Doña Oliva, Juan Bernadi, Gladbachio; Paracelso, Helmoncio, y otros, que absolutamente persuaden su proscripción, con los muchos que intinan sus limitaciones, como *Hecquet de medic. expurg. Baglivio, &c.* y de los vivientes, así en este Pueblo, como en el Reynado, pudiera citar bastantes reformados; con todos los quales digo, los enfermos de nuestra clienteria se curan sin purgas, no sin sangrias, y otras medicinas, indicadas en sus necesidades: luego la purga no es necesaria para las curaciones, aliàs, puede ser dañosa, como diremos: luego se debe proscribir, ò al menos, limitar mucho su uso.

A la prudencia sigue la justicia con la fortaleza de las razones, y para que vamos claros, hablèmos con rigor philosophico; pues en este punto no hablamos con el Vulgo, sino con Medicos. Niego *absolutè loquendo*, que haya purgantes en el Mundo; pues en ninguno de los catharticos se refiere accion tal. Esta es solo de la naturaleza, como lo es su contraria retentriz, y la nutritiva, &c. (diganse facultades, potencias, ò como cada qual quisiere) y por esto es contingente, y *per accidens* al cathartico el efecto de evacuacion ventral. Unas veces solo se le sigue vomito; otras super purgacion de todos liquidos, hasta de la sangre; otras sudores, y muchas nin-

gu-

guna alteracion, ni movimiento (conozco hombre à quien en mi juventud Medica me empenè en purgar, y con quatro instancias, graduando las dosis, y las herarquias de los medicamentos, no pude conseguir, ni una leve murmuracion de vientre, ni otra alteracion) de que se infiere necesariamente no ser accion suya la evacuacion, ni de los diureticos la de orina, la de molificar, ò irritar los sólidos, para que expeditos (segun la necesidad, que los impedimentos dictaren) lo hagan, como el calentar es del calido, y el enfriar es de frigido; pues aplicados estos al vivo, y al muerto, resultan calentados; y al contrario, los catharticos solo los vivos evacuan con ellos, y no siempre, ni de un modo. A ellos es equivoco aquel efecto, y solo gozan una denominacion extrínseca, accidental, impropria, y variable, como otro qualquiera irritante de estomago, ò vientre. Y así se ve, que unos, con qualquiera amargo, otros con lacteo, otros con un mero olor, y otros con la cosa mala, ò buena, que alguna vez les dañò, y muchos con solo una pasión de animo, irritando sus estomagos, y vientre, no solo se purgan, pero aun llegan à diarreas penosas.

Visto ya lo que no tienen, ni hacen los catharticos, veamos lo que hacen, y tienen: *Ex ungue leonem*, por los symphomas que causan, inferirèmos su accion, y virtud. Ellos ofenden generalmente la cabeza, causando sueño, al estomago nauseas, dolores, y deliquios; al vientre lassitud, dolor, y movimiento: de aqui infero, que el objeto de su accion son los sólidos, partes continentes, no los contenidos, y que en ellos irritan la facultad animal sensitiva, y loco motiva, que como de tal munus, destino, y costumbre expulsiva de heces, se halla determinada por si à esta explicacion, siempre que fuere *taliter* irritada: y si esta irritacion fuere mas intensa, ò por par-

te

te de estos activos, ò del pasivo ( pues interviene relacion *inter agens, & patiens* ) de modo que el sensorio comun se sienta mas agraviado, serán mayores, y mas los symptomas, y las evacuaciones, pues llegará à pena de participantes en todas las oficinas. En todo lo qual confieso el *magis, & minus*, así por la diferencia activa de ellos, como por la pasiva complexional, è individual de los sujetos. Y no niego tengan alguna accion motiva, pero es sola intestinal, que solo podrá fermentar las materias contenidas, liquarlas, &c. pero no evacuarlas, y pudiendo conseguir esta disposicion en la materia ( caso, que necesite ) con medios seguros, no es razon apelar à un venenoso instrumento laxativo ( tal le juzgan muchos Tutores ) como son todos los catharticos *secundum magis, vel minus*: pues aunque se tenga por benigno, y esté reputado por leve, la relacion le puede graduar, ò por parte del fundamento, ò del termino. Y así, concluyendo este articulo, y templando el dictamen, digo no son necesarios simpliciter ( como es la sangria, à quien no le hallo equivalente, ni dispensacion ) en la Medicina; pero admito, ò permito algun uso suyo: v. g. en una faburra ventral en un sujeto no febricitante, y de complexion tolerante, y con urgencia de tiempo. Y porque no se me quede en el tintero, añado, que en los sujetos faciles à febricitar, no le admito en ningun caso, porque en todos es la fiebre en ellos consecuencia cierta, ni en los ocasionados à movimientos convulsivos, colicos, &c.

Restamos decir algo de los morbos materiales; esto es, quando alguna materia extraña es la causa ocasional de algun morbo: el cómo *agit* physicamente: qué proporcion deba tener el sensible con el sensorio, para signarle en su sensacion à tal determinada idèa morbosa; y porque muchas veces, existente *tali materia, morbus si-*  
let,

let, toca al Physico, y pide mas campo que este estremo. La mejor luz, que he encontrado entre todos los Philosophos, es el Tratado *de Speciebus Sacram.* del R. P. Maestro Naxera, y el systèma del imponderable Helm. cuya imitacion es ésta. Espina clavada llaman todos los Medicos, imitando à mi Helm. à esta adhesion, ò inhesion material, en cuyo exterminio consiste la curacion del morbo; pero yà anunciè, que no siempre *in esse causa*. Lo importante à nuestra obligacion Medica es saber, y notar las materias, primera, ocasion, y los productos, morbos secundarios; pues en esto hay tanto, y tan digno de distincion, que no cabe en mi definicion: advirtiendo, que en nombre de secundarios entiendo todo el guarismo, ordenado de terceros, quartos, quintos, &c. pues todos son productos de aquel primero, yà mediatos, yà inmediatos; pero no symptomas, porque estos, faltando el morbo, faltan, como sombra de aquel cuerpo; pero aquellos se suelen conservar, aun en falta del primero, que los produjo: mas para mi creo, que al contrario, de poner toda la atencion à ellos, nada se consigue, porque se sigue su reproduccion, no absuelto el primer pecado.

Pongo el caso yà práctico en el mas comun, y para mi el mas raro de los engaños. Siempre que hallamos enfermo chronico, lleno de symptomas, y cubierto del feo color cachectico, cargado de edemas, despojado de carnes, reincidente en fiebre erraticas, ò periodicas ordinadas, ò inordinadas, sin mas examen, à la primera ocasional causa, le oygo todos los dias ( pero no à todos los Medicos, que venéro muchos doctos, y sagaces en este Pueblo ) declarar obstruido, graduando esta causa por original culpa de todo aquel syndrome: en cuyo caso tengo por certisimo, que tales obstrucciones ( aun permitidas, y no questionada por ahora su naturaleza: examen preciso pa-

ra la variedad de su remedio) siempre, y necesariamente son producto morbofo, como lo es la cachexia, edemas, &c. pues para errar en su curso, ò marcha, qualquier liquido, ò perozofo, y negligente, parandose, ò errado en su itinerario, extraviandose à caminos prohibidos, supone precisamente otra culpa antecedente, ò en el imperio de su gefe, ò en el camino de su transito; cuyos derechos por uno, ò por otro modo son legitimos, y naturales de los sólidos, con quienes aquel *impetum faciens*, aquel *Archeo*, *Numen*, &c. celebrando mysterios esponsales, sin saltar la dote de fermentos locales, y otras circunstancias, compone la judicatura, que decimos facultad; sin que contra este argumento valga el recurso de culpar dichos líquidos en su mala estirpe, *temperatura*, *erasis*, &c. impedimentos à su legal destino, rumbo, y curso; pues aun con esta nota denotan la dicha culpa antecedente en alguna de sus oficinas, ò de su comercio, vecindad, &c.

Por algunos exemplos darè mejor exemplo à mi ruda explicacion. Caso no entendido de un principio canceroso uterino, con productos de supresion de orina, alguna cachexia, &c. luego que se le tocò con diureticos, purgantes, &c. se declarò cancro; y aunque se socorriò la urgencia de orina, y aun pasò à diabetes, murió el sugeto. Otros dos de este cathalogo, por continuados antihistericos, llegó el uno à padecer volvulo en resulta de un purgante, por la indicacion de dolor colico: (para mi contra indicante solemne) socorrido con suaves mucilaginosos, y agua tibia, se librò. Por la dicha repericion antihisterica en el otro caso, y dos purgantes, se siguiò enorme diarrhea lenterica, fiebre, sudores copiosos, &c. dirigida la curacion à la idea cancerosa con sueros, mucilagos, y subacidos, sanò esta enferma.

Tanto mas ponderable debe ser la atencion al primer morbo, para conseguir la curacion de los secundarios, quanto mas digna, y comun es la primomorbosa. Pongo el caso: El pulmon padece un asthma convulsivo: en este afecto vicia su tono por su nimia tension: obtura sus poros, impide la entrada, y transito del ayre à la cavidad del thoraz, y mas partes: cae en una universal anasarca el enfermo, ò en particulares edemas. Se ha de atender à estos productos, y se ha de capitular hydropico este enfermo, dirigiendo su curacion à ellos? Si, y no. Para que nos expliquemos, y nos entendamos. Noto primero, que decir à toda anasarca hydropesia, es error en la ethymologia de *hydrops*; pues no siendo agua la materia contenida, es impropria locucion; y quando es cierto, que muchas veces es timpanitica, ò convulsiva de meros espiritus igneos, deberá variar la denominacion, como la varia, y distingue el Padre Athanasio en los estanques subterraneos, señalando hydrophilacios, pyrophilacios, areophilacios, por el Agua, Fuego, ò Ayre, que los llena. Noto lo segundo, la necesidad de el Ayre, para la volatilidad de la sangre, su purificacion, y curso con los demás líquidos (tenga, ò no, nitro aereo, pues ahora no es del caso esta averiguacion, à mi me basta, que por su sola naturaleza sea *separator aquarum*) privados de este auxilio en nuestro caso; como en el contrario debilitado, y laxo el dicho pulmon, y por consiguiente su arteria venal en toda su ramificacion, como sucede en los Phthisicos vomicosos, y en otros muchos trabajos de este visco, se pierden los poros, y negado el pervio transito, que gozaba el ayre, mueren los lymphas, ò al menos pierden mucho de su pasiva vida, gravitan, y estagnan, anunciando la muerte, que primero significò el pulmon, quien à cuentas de *ultimum vivens*,

es el *primum moriens*, & *senesceens*. Serà (vuelvo à preguntar) en estos casos antipodas toda, y una misma la conducta à estos productos edematosos, anasarcos, &c? No deberá ser; y recogiendo los cabos, resuelvo la pregunta, y digo, que tales morbos secundarios no son complicados (mas raros son estos de los que oygo) y así las mas veces es uno (en especie de indicacion) el remedio, aunque sea su forma, ò figura, modo, y aplicacion distinta; pero no ha de ser contraria, mayormente quando aún existe el primero en su vigor, y aun con aumento: v.g. En la pñisis, ò hectica, que empieza à escoriar, ò ulcerar alguna entraña, y se aparece una quotidiana, ò terciana horripilosa; en cuyo caso, ni ésta fiebre es complicada, (voluntaria terciana) ni admite el buen methodo el uso de China (*quidquid clamat doleo*) pues por todos sus capitulos se opone à la indicacion de el primer morbo, cuya verdad certifica la práctica, que sangrados del brazo aquellos asthmaticos enunciados (*si fas est*) y auxiliados con fueros, mucilaginosos, y subacidos, y (*quod majus est*) con copia de agua, ésta, ò aquella fria, caliente, mineral, &c. segun las individuales circunstancias de su indicacion, dispensada la libre entrada del ayre, por los beneficios del pulmon, y traquiarteria, se libran, y absuelven los edemas, y anasarcas, &c.

La mayor urgencia de symptoma, que se puede ofrecer por argumento à nuestra resolucion, es un syncope, ò grave deliquio, à presençia de un primitivo morbo calido, dissolyente, inflammatorio, &c. en donde se suelen aplicar elixires, y otros espirituosos, con el precioso titulo de reparativos de spiritus. Y lo mismo en un insulto apopletico, à presençia de un grande osgafmo de spiritus, por passion de animo, ò aparato quanto, y qualitativo calido de la sangre, y mas liquidos, en donde

de la apelacion es à los fétidos espirituosos errinos; cuya dificultad satisfago, negando dichos auxilios, por opuestos al primer morbo; y en lugar de elixires, y cardiacos, nuestra práctica es agua fria interna, y externa à la cabeza; cuya certeza se hallará en la práctica: Y en el segundo caso vedamos dichos errinos, que por nuestra experiencia, y razon aumenta el letargo, y privacion de sentidos, &c. y en su lugar nos contentamos con el recurso auxiliar de sus causas, y à la nariz un poco de vinagre. Y así, desatada la amphibologia de el *SI*, y *NO*, y disuelta la conjuncion, que de ellos dimos, queda sentada la disjuntiva, y absoluto el *SI*, ò *NO* en la forma explicada.

No conduce poco à nuestro intento, y fin de el uso de la agua; pero mucho mas à mi obligacion de complacer à un Amigo, y Compañero, decir algo de la esencia de la calentura. Bien veo, que es tentacion; pero tentarè mis fuerzas, por no caer en la mala tentacion de inobediente. Sentir es de algunos, que todos la conocen en su passion; pero ninguno la explica en su formal ser. Ninguno duda, que tiene calentura; pero ninguno sabe decir lo que se tiene. Pero què mucho, que el cuerpo sienta, y el alma ignore! A ésta, y su entendimiento tocan las essencias; y como entes metaphysicos no los encuentra el cuchillo de la Anatomia, ni la hornilla de la Spargyrica: hallalos el entendimiento con sus discursos. No son entes Physicos, y sensatos, y así huyen à la experiencia sensata; y buscarlos por sus efectos, es con efecto quedar engañados. Así creó ha sucedido con las definiciones de la fiebre por *calor*, fermentacion, movimiento, &c. pues tropezando en lo que producen, no se encuentra, *in quo consistat*. Por esso es de reparar lo bien, que todos mutuamente se arguyen, y no tanto se defienden.

Me-

Mejor pienso acomodarme , para buscar , y hacer definicion à las reglas de el Arte de Raymundo , y al capitulo de Helm. *Logica inutilis* , inquiriendo ( como estos enseñan ) la cosa por sus causas , que por *genero* , y *diferencia*. Para dár las de la fiebre , hago presente lo yá dicho de el morbo , pues ella lo es *pro famosiori*, aunque mas metaphoras de fermentaciones depurativas nos metan en las tinajas , y nos vendan por quartillos en el vino ; y aunque mas triumphos conseguidos por ella nos historicen , y encomien , yá en la que sobreviene à una apoplexia , yá , &c. Gloriosa suele ser , por las consecuencias de un Reyno , una victoria ; pero siempre trabajosa su batalla , y desgraciada para los muertos , y heridos. Morbo , pues , positivo , y absoluto es la fiebre ; como tal , hace , y produce lo que vemos. De sus positivas acciones se infiere su positivo , y real ser , que precisamente tiene sus intrínsecos constitutivos en sus intrínsecas causas , material , fòrmal , y eficiente ; pero , como yá dixe de el morbo , no es ente phyfico seminal creado. A èl , y à la muerte no los hizo Dios para el hombre. Entraron por el pecado originalmente , porque en èl se invirtieron las jurisdicciones de la sensitiva , y racional , perdiendo el hombre sus privilegios. ( hablo aqui solo de las inmunidades de la vida , y la salud ; el Theologo hable de los sobrenaturales ) en el campo de la vida nacen todos los morbos : ningun muerto enferma : ella , pues , por mal acondicionada , los produce. Bien dispuesta , y motivada de agradables especies , produce una delectacion : indignada por una molesta idèa , produce un dolor ; *contrariorum eadem est ratio*. Infinitos son los entes naturales afectos , que cada hora produce : no son pocos los preternaturales , que segun sus toques ideales puede producir. A quièn ( preguntó ) se le atribuye la intensión , y fuerzas de una gota coral , en persona antes debilísima , que

que apenas la pueden sujetar quatro hombres ? A quièn la tolerancia en las injurias de los elementos de un maniaco ? Pues à quièn los movimientos de corazon , arterias , meninges , &c. El ustivo calor , &c. de una fiebre causon ? Quien hace lo mas , lo hace todo. Esta , pues , vida sensitiva , que *eminenter* , ò *virtualiter* es tantas cosas , quantas dice la experiencia en sus productos sensitivos , vejetativos , y elementativos , yá naturales , yá morbosos , es la causa eficiente intrínseca de la fiebre , en esta forma.

Luego que en su campo vital reconoce en ésta , ò aquella parte otra vida extraña , y opuesta à sus regalías , y derechos , toma ocasion de indignarse , y encenderse en ira , à que tan propensa es , ( por esto irascible ) y produciendo idèas tales de incendio en su aura vital , ò archeal ( que contrahida en éste , ò aquel organo *ad hoc* , *vel illud munus* , se dice archeo tal , ò facultad qual ) en esta aura , ò archeo , que à la misma vida le es intrínseco , y en su concepto pasivo , y receptivo de las idèas activas , es la materia intrínseca de la fiebre ; y su forma determinada en especie , y numero , es el simulachro , ò especie determinada fòrmal , quedando así hecho un nuevo ente real , y verdadero de tales propiedades , perturbativo , è encendario de el espiritu vinoso de la sangre arterial , inquietador universal de todas las operaciones naturales , &c. *secundum magis* , *vel minus*. Y así , queda verificado ser efectos el calor , fermentacion , y movimiento de corazon , y arterias preternatural ; y los humores , aunque viciados , las causas evidentes , ò procatharticas ; y las pasiones proprias , causas ocasionales *merè* extrínsecas à lo quidditativo , y essencial de la fiebre. En cuya confirmacion es de considerar , que este particular morbo es mas comun , y frequente à la vida humana , que todos los demás. De cada uno es quasi siempre cero añadido , ò consecuencia , que

que à todo antecedente morboſo ſigue; porque por nueſtra deſgraciada definicion de iracſibles, y por la conſtitucion de vivientes terreſtres, en cuyo ſuelo vivimos por luz ſolar, que es cálida, ( la de los aquatiles, por lunar, es fria ) à nada ſomos tan propenſos, como al incendio, y la ira; y por eſſo à febricitar. De cauſas ocaſionales muy opueſtas ſe ſigue fiebre: de morbos diverſiſimos, ſe ſigue tambien. Mas: todas las fiebres, por mas que en accidentes, y connotados ſe diſtingan, tienen muchiſſima conveniencia entre ſi. Creo, que el mas rudo febricitante conoce en una diaria quotidiana terciana, quartana, &c. que tiene calentura; pero ignora ſu denominacion. Yo bien ſè ( dicen todos ) que tengo calentura; pero no ſè, ſi malicioſa, ni què eſpecie: argumento infalible, que todas en lo eſſencial ſon unas: ſolo ſe diſtinguen por ſus ocaſionales cauſas, y focos; y por eſſo blaſonan muchos tener univerſal remedio de todas. Y aſi ſe ſatisface aquella duda, que antes apuntè: Cómo ceſſa la fiebre muchas veces, permanente la cauſa material? ( veſe en quartanas, eſpecialmente eſpontaneas ſus penſiones por algun tiempo, repitiendo deſpues ) Se reſponde: Que ceſſando el archeo, porque diſſipò la idèa incendaria con un ſuſto, ò la borrò con un gozo de la coſa deſeada, ò con una ( aunque falſa ) creencia, &c. Dado, y entendido el concepto de idèas, y creído el ſèr metaphyſico de los entes morboſos, no hay phenomeno ſin ſatisfaccion; y aſi, no me hago cargo de dudas; porque ſeria cargarme de trabajo inutil, y moleſtar los Lectores.

Qualquiera idèa archeal morboſa, infixà, à eſta, ò à aquella potencia, hace tal, ò qual morbo determinado. Si à la imaginativa, ò phantasia ( fingiendo partes, que no hay ) determinado morbo de tales partes, como ſi las huvieſſe. He viſto hombre manco, por mano mutilada, pa-

de-

decer frequentes dolores, con claríſſima diſtincion de los dedos, que tuvo, y no tiene. Entre eſtas idèas es de notar, que ſegun ſu hierarchia, aſi ſu poteſtad, y juridiſcion. Las racionales ſon ſobre todas las potencias: *Omne ſuperius continet inferius*. Las de la fiebre ſon de la ſenſitiva, y ſolo en ella ſe dice ultimacion, y formal ſèr de la fiebre: En las demàs ſolo ſe verifica *ocaſion*, ò *producto*, pues es cierto, que à ſus inferiores las ofende, è irrita; y aſi, no hay duda, que à ſu proporcion exalta la elementativa: y por el otro extremo de el orden ſuperior ofende la diſcurſiva. Eſta, pues, es la eſpina, que *ablata, auferitur febris*, ( y aſi lo entiende Helm. primer nocionista de eſta metaphora ) pero no niego impropria: y materialmente hablando, las cauſas ocaſionales por materia peregrina lo ſon, y piden ſu exterminio; y que mientras no hay habito, quitadas ellas, ſe quita la eſpina formal, que es la idèa archeal, à cuya produccion neceſſitaba por ſus ſignaturas en la ſenſitiva eſta dicha materia, ò ſus eſpecies.

Omito decir de diferencias febriles, acomodandome à las recibidas en comun; pero entendida eſta diferencia *accidental*, yà por ſus extrinſecas cauſas ocaſionales; yà por ſus productos, la eſſencial no es mas que *ſecundùm magis, vel minus*, aſi en propiedades, como en duraciones, &c. Para la pràctica ſolo es de notar lo ſymbolo, ò ſympatico de el eſpiritu vinoſo de la ſangre con dicha idèa febril; y aſi eſte, y ſu menſtruo turgentes, ò abundantes, ſon frequentíſſima ocaſion de fiebre: lo miſmo ſucede en eſtado orgaſmico: y quando no es culpado por cauſa ( que es el caſo de decir fiebre eſſencial ) es ſiempre penado por termino, pues en todas calenturas ( mas, ò menos ) ſe irrita, exalta, &c. quedandòſe uſurpador de derechos agenos, para dâr nuevos fomentos, y multiplicar

D

oca-

ocasiones à la produccion febril. Y por estos capitulos, yà conjuntos, yà disjuntos, es tan frecuente la indicacion de sangria, en especial en fiebres actuales, mucho mas en continentes; pues siempre, que, ò por causa, ò por termino se arrara, y agita mas de lo debido, tiene el peligro de extravasarse por hemorragias internas, de que resultan pòsthumos abscesos en viscos principales. Esta tragedia es muy ordinaria à los colicos, (asì llaman à todo dolor de la region de vientre; pero es voluntario) quizà por trabucar las indicaciones; y en vez de focorrer la precisa convulsion de membranas, tunicas de arterias, y venas, que à mas de la parte afecta se padece, y la nimia elasticidad de el espíritu, y succo animal, con evacuacion de sangre respectiva à sugeto, &c. llega un purgante, y todo lo aumenta: se sigue un narcotico, y todo lo fixa, enervando la potencia, y sus archeos: de cuyos positivos, y negativos daños suceden los dichos abscesos, y las parálisis tan frecuentes, que à la increíble methastasis se le atribuyen. Y porque no parezca voluntario este cargo, noto, que no hablo de un dolor de tripas (sea la que fuere, pues nada varia la indicacion la variedad de nombre, y sitio) por causa procathartica en la superficie interna de ellas; que este està curado en una hora con solo agua, y ayuno de veinte y quatro horas. Háblo si de los rigorosos dolores, tan comunes, como crueles, que ni el vomito les alivia, ni las deyecciones ventrales los remite; cuya materia pecante ocasional tengo por cierto para mi, ser de la quinta, ò sexta digestion; (es alfabeto de Helmoncio) esto es, succo nutritivo, ò sangre inchoativa de succo nutriente; y asì, su foco de estos dolores es el conuerso, ò convexo de el estomago, por cuyas fibras carnosas, y nerveas convelen al pyloro, y causan el vomito, y mas symptomas: la qual irritacion, de este modo, ò de el rheumatico, que suele cau-

causarlo la sangre, no hay duda indican sangrias, baños, y demàs laxantes, en vez de purgas, carminativos, narcoticos, &c. quedando asì los enfermos con segurissima inmunidad de abscesos, parálisis, hecticas, &c. (à que empeño mi palabra) pues à estas incidencias, y muchas mas cominan las enunciadas hemorragias, è intercepciones, que en tales casos padece la sangre: y mucho mas en los viejos, por el *caput mortuum*, que su sangre precipita, y engendra, haviendo perdido mucho de lo volatil etpirituofo, en fuerza de sus defectos de ventilacion, nutricion, movimiento de sólidos, y crasis de ella; por cuyos motivos en mi práctica tengo mas cuidado de sangrar (prorrate à fuerzas, y necesidad) à viejos, que à mozos, librándolos por este auxilio de vomicas, asthmas, apostemas, hemorragias hemorroidales, &c.

Y concluyendo este articulo, en obsequio de la Antigüedad expongo, que si aquel *Calor extraneus* de la anciana descripcion fuya de fiebre, se entiende *in actu proximo*, (segun aquello de *Verba in definitione dicunt aptitudinem, non actum*) y por el calor idèal de el archeo, productivo de el calor actual, y sensato, que resulta (extraño sin duda el potencial, y el actual al viviente, y sus leyes) es sin duda esencial constitutivo de la fiebre, quizà con mas derecho que los demàs acreedores, fermentacion, irritacion de corazon, &c. y quizà lo pensaron asì los primeros, que asì lo dixeron.

# CAPITULO DE AGUA, Y SU USO EN LA MEDICINA.

**T**Erminadas yà las margenes de nuestra Agua, hagamos la entrada en ella. Antiguo es en el Mundo el reconocimiento humano à sus beneficios; pero muchas veces errado el modo, y la atribucion. Persas, Romanos, y Griegos la idolatraron Deidad, multiplicando delirios al arbitrio de sus parcialidades, y antojos; (*Aguilar Tratado de los Dioses 3. p. cap. 10.*) pues aunque todos convenidos la veneraban Deidad (*Ipsam crede Deam: Aquam, cui Numen inesse credebant Veteres*) sus fines eran distintos, y sus Santuarios una multitud que omito. Solo reparo, que entre sus veneradas fuentes, *Juturna, Albula, Latina, &c.* arrebatassen mas sus sacrilegas atenciones las *Vulcanias* aguas (son las calientes, creyendolas calentadas por el Dios Vulcano, à quien creian Dios de el fuego.) Entre los motivos que la fabula prestò à su Idolatrìa, les persuadiò la verdad de la evidencia el mayor en la práctica de sus curaciones morbosas; y en especial con la caliente, todo fue gentil exceso; pero gigante prueba de la conocida virtud curativa de las aguas, y executoria de antigüedad, por la invencion de la caliente.

Tengo por cierto, que siempre ha estado en el Mundo su uso por medicina general de las enfermedades; pues de todos tiempos hállo, yà tradiciones, yà textos, que lo persuaden; pero la vanidad de muchos hà querido hacer suya la invencion. Manuscritos he visto de las Indias, Car-

Cartagena, Lima, Vera-Cruz, y Mexico, que por la fria quiere cada uno naciessè alli su uso. De Cartagena de Levante he visto otro Quaderno à favor suyo. De Aragon sè, por noticia de Medicos naturales de Zaragoza, que se tuvo por Author de ella uno, que alli floreciò, usandola. De Badajòz examinè, veinte y dos años havrà, à un Capitan, que alli se curò con la fria, en tanta cantidad en ayunas, que llegassè à causar accidentes, al parecer, mortales; pues decia, que por vomito, y vientre era la evacuacion excesiva, por sudor copiosissima, hasta quedar en un deliquio de mortal aspecto; pero que assi havia sanado de enfermedad Galica, que en Madrid, otras muchas partes, ni en todo el Exercito havia logrado, ni se atrevian Medicos, y Cirujanos à emprender curacion, por las muchas, y complicadas enfermedades, y symptomas, que padecia. De Napoles es bien notorio el famoso uso de un Medico alli célebre, y aplaudido de el mismo Proto-Medico, su perseguidor, hasta que en caso deplorado por los demás Compañeros, por apelacion à éste, fue curado con ella; cuya fama he visto en Gaceta, por otra célebre curacion en un señor Cardenal. De Paris hay Escrito nuevo, aunque no le he visto, que la pondera. Y si todos los referidos, y muchos mas, que yo ignoro, tiene à su favor la fria, quizá son muchos mas los que amparan el uso de la caliente. En un libro, que dice Jacobo de part. se atribuye à Arist. de reg. princip. cap. 40. Fen. 3. sum. 1. doct. 2. cap. 16. *Sanè Græcus judicavit, & dixit, quòd sumere quolibet manè aquam calidam pleno ore bis, ita sanum reddebat hominem, quòd non indigeret alia medicina.* Accio se explica en muchas partes por ella; pero por todos sus lugares vale este: *At verò aqua calida convenit, ubi oportet excretionem præparare, & ubi quid attenuare, & ubi diffundere, aut liquefacere, aut mollire, aut eluere, aut conco-*

*quere , aut discutere volumus. In universum igitur calida pota hac potest : Particulatim verò mucum ducit, & sercatum adjuvat, & dolorem omnem mitigat, præsertim in præcordiis, ac intestinis, ructum movet, & flatum provocat, urinam, ac secessum ducit.* Nuestro Torre Valcazar la apoya con empeño.

Contra todo mi genio, y estilo he copiado estas autoridades, por asegurar en su uso de el agua la utilidad humana; que quizá por nuevo invento, y mucho mas por mio, tendria riesgo de fraude, y por dexar mi sinceridad asegurada en la presumible venta de hacerme su Author, quando solo es mi animo su interès al proximo, ageno de vanidades, que en mi pequenez desdicen. Solo aprecio el logro de su noticia, y la felicidad, que en ella cada dia experimento, yà en los casos de mi conducta, yà en la de gravísimos, y de la primera nota en este Pueblo, Medicos, como en todo el Reynado: contra cuya experiencia, tan comun à los Doctos, y à los interesados, nada vale alguna particular contradiccion de la embidia. Los que aqui la practican son los Doctos, que ilustran este Emispherio, yà en su plausible Universidad de Doctores, à cuya enseñanza debò lo que tengo, y yà en la unica Antorcha de nuestra España, la Regia Sociedad, en cuya mayor union se ve el mejor todo de sabiduria, y enseñanza comun; pues en Generos tan famosos, poco, ò nada importa un Neutro. Entre Cielo, è Infierno hay Limbo: Entre Angeles, y Demonios hay Duendes, &c. pero estos (creídos por ahora) no hacen partido. Oygamos, no obstante, sus inocencias, y duenderías, antes de exponer con claridad, y distincion nuestra conducta de las aguas. Oyese en uno, y otro vulgo: Fulano murió: Qué tomó, ò havia tomado? (aunque fuessè un año antes) Agua. El otro està hinchado, y hydropico, porque ha usado el agua.

En

En otro idioma mas culto, y presumido de sabio, esta cantilena en tono de argumento: Ella no hace mas que limphar, y diluir las sales morbosas: Eñò todos lo sabemos hacer con otros menstros, y con mas moderacion, y methodo. No puede afsimismo ser remedio universal, porque no es contrario de todas las causas: luego es empyrico, y damnable por sus resultas, en especial de hydropesias, edemas, &c.

Estos cargos, ò argumentos tienen mas de murmuracion vulgar, que de razon Philosophica. Confessamos, ante todas cosas, que no cura todas las enfermedades, ni en todos estados; pero negamos, *pleno ore*, que ella cause muerte à los que à su uso mueren. Cómo negará todo Medico, que la sangria, y otra qualquiera medicina, necessariamente indicada mate con su execucion à alguno, aun à vista de morir muchos en ellas? Comiendo mueren muchos, &c. Ningun remedio tiene la muerte infalible. Borri, Butler, y Raymundo murieron con su Elixir universal. Paracelso, Helm. y otros, con sus decantados Arcanos; y no obstante creo, que unos, y otros curaron innumerables enfermedades imposibles à otros Medicos, y remedios. Bastante es para su digno aprecio la experiencia de curar, no digo à los innumerables, que admira el mundo, y este Pueblo sabe; pero à uno de entre mil deplorados de todo auxilio. Pues qué diremos, quando los mas de esta mala facie, y de aquella triste sentencia son los rescatados con ella? Al cargo de resultas, hydropesia, edemas, y obstrucciones. A mas de lo dicho en el capitulo de Morbos, que tales enfermedades siempre son secundarias, y que suponen invertida la economia de el viviente, añadiendo, que si al agua de vicio, y sin orden de horas, no es difícil essa produccion morbosa, à la methodica nuestra le es imposible; antes si, con ella aseguramos infalible-

blemente la curacion de estos tres morbos, dado que su primer morbo productivo, y originario no tenga imposibilidad physica: v. g. Un tuberculo, una ulcera cancerosa de qualquiera parte, ò pulmonaria profunda, &c. Pues fuera de estos casos, se verá por la experiencia exceder la orina à la cantidad bebida, y en pocos dias faltar los edemas, cachexias, &c. Que su accion, y virtud curativa se limite à limphar, y diluir, (mas en Castellano dice el Albañil à sus mezclas: *Aguar, ablandar, amasar, &c.*) es ahogarse en poco charco de Philosophia: despues lo veremos; por ahora baste decir: Que para qué tantas aguas en Boticas? Si se reduce à limphar, bastaba una, ò sobran todas con los Caños de Carmona. Si por allà se recurre à taleidades, yo, tal qual, harè mis discursos, como huviere lugar en Derecho. Que sea remedio universal, y que esto sea imposible al agua, como à todo remedio, pues no puede haver un contrario de todas causas, el que parece preciso por la regla (aprobada en los Santos Padres) *Contraria contrariis curantur*; respondemos, que ni tanto, ni tampoco. Es remedio de muchísimas; pero yà diximos, que ni de todas, ni en todos estados. Pero de todas es auxilio generoso, aun dado que no fuese contrario de sus causas materiales, ocasionales de el morbo. Y para exemplo, pongo la rabia, enfermedad, à quien son mas ignorados sus contrarios; y en ella tengo por cierto (y así lo he leído en los Papeles de Lima, y Cartagena de las Indias) que si quando aun beben los insectos de este veneno, continuasen beberla fria en largas cantidades, sin comida alguna, serian preservados, disipando su veneno; y la razon es, que sufragando los espiritus vitales, y el mismo lumbre vital, anima sensitiva, con sus blandas luminosas ideás, de que abunda el agua, impide la impresion peregrina de la luz ignea venenosa

contraria: y reparando, ò reponiendo las luces espirituosas, que se pierden, de el viviente, logra éste el triumpho, sin haver consentido eclipse, ò maculas en su astro, evacuando por el suero de orinas, sudores, &c. las sigilaciones, ò simulachros, vencidos de la luz contraria, que decimos venenosa, respecto del hombre, de quien hablamos, verificandose en este caso (como en el yà explicado de la Tarantula) aquel axioma: *Natura natura latetur*; y la curacion: *Similia cum similibus*; sin que por esto neguemos la haya: *Contraria cum contrariis* en las enfermedades comunes, que siendolo mas vulgar, y conocido de todos, bastò para exemplo en los Santos Padres, cuya variedad todos los Medicos la tocan, y practican muy de ordinario: pues en los deliquios de corazon, sin hacer caso en la urgencia de sus causas, administran espirituosos por symbolos de los vitales espiritus perdidos, experimentado sensiblemente el prompto transito de ellos à las arterias, el que yo creo rapto de ellas, y corazon à estos vinosos espiritus, à falta de los suyos de la misma estirpe.

Si huviese aqui de referir los famosos casos, que con las aguas fria, ò caliente (perdidos en qualesquiera conducta) se han ganado, faltaria papel en éste para solo las firmas de los interesados, cuyo trabajo de recogerlas tomaria por el bien comun, si no lo hallase superfluo à vista de tantos doctos en su uso, tan buena aceptacion en el Pueblo, y alguna seguridad con todos de mi buena opinion christiana en la relacion de cosa tan grave, en que ser adultero de la verdad mereceria grave pena. Pero qué mayor que dexar de ser hijo de Dios, y passar à serlo de el Demonio, author de la mentira? *Vos ex patre Diabolo estis* (Joan. 8.)

Con este seguro de no ponderar à los Lectores por

thema, ni ambicion mia los célebres efectos de las aguas, y queriendo excusarles la impertinencia de singularizar los casos de sus executorias, passo à expressar el methodo, distincion de la fria, y la caliente en mi práctica. El primer triumpho, que consigue, es el de la fiebre: à la hecicidad de ella ex diametro se opone: pues como yà diximos en su definicion, su essencia real metaphysica es el *afeito*, ò *idea* preternatural de indignacion, ò incendio archeal, productivo por su motin de los symptomas explicados antes. A este, pues, se oponen con ideas suaves, luces lunares (siendo las de la fiebre solares exaltadas, y divorciadas de el conforcio calido, y humedo, que es *solar lunar*) movimientos regulares, qualidades, y modos convenientes, y legales à la vida; pero con esta distincion: A la fiebre ardiente, ò como quiera, intensa, debe ser la fria: por esso en tercianas ardientes he logrado no pocas felicidades. Hago memoria de dos casos, que en el dia de la terciana, llegando à beber quince quartillos los enfermos, sin comida en el dia, y estos fueron dos, ò tres, de tres en tres horas, faltò la terciana. Pero se advierte para la práctica, que los dias intermitentes se beben los del methodo regular, que despues dirè. En la fiebre hectica esencial, y mucho mas cierto, si hay diarrhea, es infalible; y en esta tengo muchas experiencias. En fiebre scorbutica, à mas de las ulceras de boca, con convulsiones dolorificas de el todo, yà brazos, yà piernas, &c. yà fixas, yà vagas, y con incrementos duplicados, en el dia de gravissimo ardor, y sed, bebiendo tres, ò quatro veces al dia en cantidad de tres quartillos cada vez, y ésta de nieve, se curò perfectissimamente los tympanos ardientes, y esenciales (pocos lo son, muchos, y los mas son symptomaticos) piden la fria, y con ella he logrado caso de evacuar grumos de sangre à libras el enfermo, y librase de

la muerte: estaba, y constaba el enfermo de aparato calido. Con esta misma fria he curado herpes ulcerados, que burlaron toda otra curacion, solo con la cantidad regular, y tocandolos con el topico de agua de Amalijo. El vomito, aunque sea habitual, y antiquado, explicando sed, ardor, y amaricies, se cura con la fria, de que tengo muchas experiencias. La syncope minuta, sea la dissolucion por sudor, vientre, ò otra qualquiera, se cura con la fria; y mas prompto, mojando la cabeza con ella con repeticion, hasta que cesse el sudor, y se remita la fatiga de respiracion.

Los casos de la caliente son muchos mas que los de la fria; pero todos estàn comprehendidos en el texto de Aecio: y assi, con solo intimarlo à la memoria, podria cumplir lo prometido. No obstante, particularizarè su uso por mis observaciones. En la declinacion de toda aguda, en maligna, en inflammatoria de qualquiera parte pleura, pulmon, higado, &c. es infalible, assi en juzgar la enfermedad, como en precaver sus incidencias, ò reincidencias: por lo que con todo empeño la aconsejo, asegurando, no havrà jamas resultas de phtisis, empiemas, &c. con su uso dicho. En las malignas de vomito negro, pulso parvo, displicencias, y fatigas (qual era la tragedia de Cadiz pocos años hà) es el mejor auxilio desde el principio, y assi lo experimentè en algunos pocos, que de alli fugitivos me tocaron aqui: y por relacion de algunos supe, y confirmè este auxilio, que alli usaron pocos. Por la misma razon, que satisface en estos casos dichos, librando al enfermo de las congulaciones, que à la dissolucion se siguen de el preciso *caput mortum* de la fermentacion de los liquidos la stagnacion de sales; y remediando el tono perdido de los solidos, restituyendo el legal movimiento de los emunctorios, y excretorios vasos, es adecuado, y

unico remedio en los yà hechos tumores ; por lo que en la pthisis inchoante , ò imminente proximè ( que estoy en que es por vomica serosa muchas veces , ò otra especie tumerosa en pulmon ) es absoluto remedio de ella , y la impertinente tós suya , de cuya experiencia tengo muchos casos. En abscessos de bazo , y higado son innumerables los que he observado , y en todos la evacuacion purulenta , y sangrienta confirma la sospecha , que de tales enfermedades no sensibles he tenido , siempre que hallo hydropesias , cachexias , edemas , y todo lo demás , que tapa la capa de obstrucciones. En tericias antiguas , yà viscosas , y à todos sus symptomas , vomito , adstriccion , ò laxitud de vientre , &c. es infalible remedio , ( à la flava , y ardiente la fria ) y mucho mas prompto , y breve , si no ha usado el enfermo purgantes , pues con ellos adquiriò mas veneno , lastimò el estomago , y muchos viscos. Y si tales catharticos , y los desobstruyentes los indica la obstruccion de el canal feleo , riendome yo de tal indicacion , llorarè tales remedios. Es una quimera : lo mas que sucede , que esse visco tan nobilissimo padece como los demás ; pero tales arrobas de tintura , como se observan , es imposible aforarle à tan corta valija. Mas para que por falta de despacho no encuentre algun descamino , tal qual fuere nuestra intendencia , damos este : En las ictericias concurren dos errores : uno en la digestiva , y otro en la distributiva : por aquella padece el estomago , y el chylo salereo : y por la distributiva , y digestiva de intestinos , en vez de teñir con su *stercus liquidum* , que siempre reserva , y conserva por vital accion , participada de la aura vital de la hiel , no por corporal mixtion , y asì , precipitar las heces de uno en otro intestino , vuelve al estomago por regressò el dicho chylo por vomito amargo : y el *stercus liquidum* , mezclado en las venas mesentericas , se difunde al todo , defraudando de su

su color pálido lo fecal , quanto excede en orinas , y el todo de la cutis ; cuyos errores tienen por causa un genero de veneno tal , vel qual , que solo cede à sus correctivos : no se rinde à sus numericas evacuaciones , porque siempre se queda su accion de repeticion.

No me detengo en explicar en cada caso la razon phenomenica , porque seria necessario un libro , y un año para completarlos. En la general razon , que he dado , y darè de las virtudes , y naturaleza de las aguas , se refunden todos. Y concluyendo su triumpho de abscessos , remáto assegurando , que hasta apostema de cabeza , de resulta de una maligna , he conseguido curacion , arrojando por oídos , narices , y boca gran porcion de purulencia , y sangre corrompida , quitando sordera , y demás symptomas. Solo los tuberculos me la han burlado : verdad , es , que ningun enfermo de estos la ha seguido tiempo largo , como era necesario ; porque luego que se ven hinchados , la han dexado , y à ellos la vida ; por la que no puedo hacer dictamen sentado. Por una parte tengo experiencia de tumores de quatro meses de curacion con ella , sin evacuarla en principios , llegando à mucha hinchazon , y por fin evacuada , y arrojar por secessiò cantidades de arroba purulentas , y cruentas. Por otro considéro lo difícil de romper dichos tuberculos , y los que han muerto en su demanda. Dudo si aquellos fueron de esta especie , y tandem , tandem cedieron , ò si fueron distintos. Si hallara obediencia , porfiára en darla , despreciando hydropicos aspectos , respecto de ser su muerte infalible. En los colicos es unica Medicina , las demás no se hallarán menos con ellas ; solo le puede impedir su obra la plenitud universal , ò particular , que fuele ocasionarlos. Tanto he observado en este genero , que haviendo un Cavallero , que hoy vive aqui , padecido un año entero un rebelde colico , por ha-

ver sido maltratado con purgas, y vomitos emeticos, y pasado à Puerto-Llano à tomar aquellas aguas, con que recibì alivio, recayò en el mismo dolor, y symptomias (eran muchos) que antes: y haviendo usado el agua tibia, de dictamen del Doct. D. Juan Muñoz y Peralta, sanò perfectissimamente, sin haver reincidido mas en diez y siete años, que yà se cuentan. En cuya experiencia confieso, con mi genial sinceridad, tomè ensenanza, y bebì luces para mi adelantamiento en su práctica.

Y de este caso, y otros muchos de mi experiencia, hago juicio (creo que prudente) que con ella estàn de mas las Thermales (no hablo de el uso externo), y que con mas seguridad se conseguirà lo que en aquellas se busca: pues si las Thermales en una ocasion es ésta, y en otra aquella, la que conviene, porque yà conduce lo sulphureo, y yà estorva lo marcial, ò mercurial, siendo esto no facil de averiguar, y no dificil su perjuicio, errado el de la relacion entre morbo, y agua, como es posible, y el logro quizá mas ventajoso sobre mas seguro, hago mi recurso à ésta, y recusò aquella: de las quales me queda la sospecha de que todos sus triumphos los deben à la copia, que beben los necesitados. Mientras no viere yo agua, que con solo el pasto regular regule los excessos morbosos de los dolientes, presumirè dolo en sus extraños sales, betunes, y fabores, y quedará de buena fé, y mejor esperanza para conmigo su solo ser de agua, y la mucha cantidad de el gasto; cuyo pleyto no es facil de sentenciar, siendo tantos (y serian, mas si se hace la experiencia) los que sanan con esta, como con todas aquellas, sin mas ventaja que los Panegyricos de tanto hombre docto, que las persuaden. No eran menos los que ponderaban la sanguificacion de el higado; y fue uno solo el que cantò sus exequias, y hoy es el convite de acompañados el Mundo entero: puede suceder la

vucl-

vuelta del rebès, que suelen dàr las cosas de èl. No obstante, por mi respeto à tanta authoridad, solo sirva esta reflexion de mera insinuacion. Corran todas las aguas con su credito, como no se estanque el de la mia; siquiera porque esta es agua de pobres, y aquellas solo las gozan los ricos. Tengan todos bienes, y yo el de su comunicacion.

El methodo regular de nuestro nro en una, y otra, es dàr tres quartillos à persona robusta, y facil en beber, en ayunas por mañana, y tres por tarde, abstueta la coccion de estomago: sobre ella no permitimos sueño, ni mucho abrigo sobre la fria, solo un leve reparo de la frialdad: comida no se permite, hasta cumplir tres horas de su toma: y con ella no permitimos paliacion de dulce, ni otra cosa. Si esta cantidad es dificil, se puede distribuir en dos, ò tres tomas, de hora en hora por la mañana, difiriendo la comida al medio dia. Si la edad, debilidad, ò inhabilidad de el sugeto à beber, dificultan, ò impiden este methodo, y cantidad, nos contentamos con menor, repitiendo lo que fuere posible, sin recelo del sustento cibario, pues ella vale por todo en los casos de inapetencia, y en urgencia de accidentes apopléticos, lethargos, &c. Con sola ella he sustentado por un dia al enfermo, y he librado algunos. En cuya confirmacion refiero lo que vi à D. Vicente Montañaco, Medico Veneciano, que la administrò por diez dias de horas en horas à un Monge, Abad de los PP. Basilios del Desierto, sin mas sustento que ella sola, y era fria: en cuyo termino levantò el precepto del no comer, y deplorò el enfermo por imposible à curacion, como lo era, y à mi me lo havia parecido, y por tal no la quise conceder: y creo, que si no hubiera comido mas dias que viviera, y la bebiera, sucederìa el mismo sustentarse, pues diez dias es buena prueba. En las urgencias no hay regla

fixa:

fixa : la prudencia del Medico dictará horas, y cantidades. Si advierto, que ni en fria, ni caliente hay reparo en tiempos, ni estado de calentura, sea hora de accesion, ò de aumento, ò declinacion. Si por otros respectos cumple su hora, se toma sin inconveniente: solo à la comida se debe respetar; porque ésta, de estar libre el estomago, quando se toma, es la curativa. La que se bebe al comer (que es cantidad voluntaria) es digestiva, y sustentativa. La de otras horas, es nociva, como diremos en adelante.

Expresados los usos, y fines de las aguas, es razon digamos algo de sus principios. Criatura tan famosa debe tener notoriedad de su origen: obscurecerlo, sería referirlo mi pluma. En tono sagrado lo oyen, y saben todos los Christianos, y reconocidos los Catholicos, admiramos los Divinos beneficios en las Divinas elecciones de esta bellísima criatura para nuestro remedio en el Sagrado Baptismo, en cuyo Sacramento se nos comunica el Espíritu Santo, que en ellas se embarcó desde su primer ser de la creacion: *Spiritus Domini ferebatur super aquas*; avistando con su santificacion las del Jordan, donde tomó su principio, y siguiendo el sagrado rumbo de su Divino intento, dió fondo en el sagrado Costado de Christo nuestro bien: *Exiit sanguis, & aqua*, completando este Santo Sacramento del Baptismo: *Unde Sacramenta emanarunt*. Y siendo las obras de Dios ad extra siempre enseñanza sobre beneficios del hombre, infiero ser la unica criatura material mas apta à materia de este Sacramento, y que por su natural virtud, y dòn de su Criador, es lavatorio de maculas, è impuridades naturales: y como tal, elevable por la gracia à purificar la mas antigua culpa original de el hombre, siendo relicario sagrado de los meritos de Jesu Christo nuestro bien en el Sagrado Baptismo.

No parezca voluntaria arrogancia este alegorico to-  
que

que de las aguas (tan improprio en mí) helo tenido por fundamento necesario à la ponderacion de sus virtudes naturales. Dado, pues, su primer ser, se sigue su division, y descendencia en mares, rios, y fuentes: y siendo en todos vitales, infiero gozan algun principio que las vitaliza. Que no le tengan en sí mismas, lo arguye su muerte de corrupcion, à que caminan desde que se apartan de sus nacimientos: en ellos, pues, le creo, y tengo por cierto ser algun suelo de la tierra, à quien la Omnipotencia confirió esse dòn, como à otros suelos, ò estradas comunicò otros de *producir yerba, &c.* segun aquel *Solo natura subest*. Este le llama mi Helm. *Quellen*, el que en unas partes (como en los montes) es mas superficial, y por esso facilidad de fuentes en ellos, y en otras profundísimo; (como en pozos de algunos parages se experimenta) pero en toda la tierra comun, y por tanto mayor mar, que los aparentes, y navegables; pues estos son su producto de aquel, y una parte suya: el que por mal entendido del Doctor Limon, en su *Espejo de las aguas de España*, le arguye peor al Insigne Helmoncio. Creida, pues, esta *vida comun de las aguas*, y à sus impulsos de aquel principio ser libres de la onerosa ley de gravedad, tan facil les es subir, como baxar: no conocen *suprà, nec infrà* en sus venas (como la fangre en las nuestras) y celebran su systole, y diastole con mysterioso dyapason en gloria de su Criador, y admiracion à los hombres.

De esta, pues, agua de las fuentes, ò rios, que es la de nuestro assunto, hecha la analisis mental, y espargyrica, tengo creído son sus componentes el *Sal, Sulphur, & Mercurius*, como de todas las demás, yà de lluvia, marina, &c. con sola la diferencia accidental, y extraña, que se agrega à estas, y algun exceso de algunas en uno, ò otro

de sus dichos comprincipios ; pues de otro modo no se puede dár razon , que satisfaga à los methcoros suyos, granizo , yelo , escarcha , nieve , &c. à mas de palparlo el sentido en la distilacion por retorta de la mas dulce , y homogéneas , cuyas razones , y experiencias se hallarán en Helm. Esta fluvial , ò fontana , que fuera de el pasto acostumbrado , es la medicina nuestra , así por los bienes , y virtudes generales à todas de ser el elemento sin disputa de todos los elementados (dudan muchos el numero de *quatro* ; otros la elementacion al ayre , fuego , y tierra ) la materia prima de todos los mixtos. Y como muchos , y por todos S. Agustín , la han ponderado *Aqua omnia* ( vel *à qua omnia* , leen algunos ) y gozar de copiosísima luz en una modificacion exquisitísima , y suave , muy simbola à nuestros lácteos materiales principios : (*Nonne sicut lac mulsisti me , & sicut caseum me coagulasti* , decia el Santo Job ) Así digo por estas generales virtudes , como por lo particular de acostumbrada con buenas experiencias de su buena calidad ( por lo general prefiero las fuentes à los rios ) para el seguro , de que no cause alguna violencia morbosa por sales peregrinos suyos , ni por ellos pueda padecer corruptela mas breve que la bien depurada , y de mas simples principios , como son los dichos Sal , Azufre , y Mercurio , que en tal composicion son simplicísimos , que no quitan la homogeneidad de ella : por cuya razon , y la copia aconsejada , no muere esta medicina en la coccion de estomago , como las mas de las ordinarias , que al menos , pierden mucho ; sino que passa à toda region en su ser , y virtud. Por esto aconsejamos lo yeyuno de el estomago ; pues aunque ella es ( en mi sentir ) incorruptible , es transmutable por composicion , siempre que recibe fermento seminal alguno ; ( no parezca extraño ser incorruptible , y trans-

transmutable : bien claro se ve en las transmutaciones del *Argentum vivum* , en las que solo la evidencia de su reviviscencia , al cabo de cien años de ser Solimán , &c. nos hiciera creer esta verdad de su incorrupcion ) y no hallandolo , y la cantidad grande impidiendo esta union , resulta arcano de extraños , y morbosos fermentos , con extension à todo foco suyo , pues hasta su evacuacion por orinas conserva su ser de agua.

Y para que no me quede escrúpulo de explicacion en su uso , digo , que la potísima distincion entre fria , y caliente está , en que la fria se administra , quando la dissolution de humores , y sus causas ocasionales , calidas , è irritantes , disipan los espíritus , ò los exaltan demasiado , motivando estas causas ocasionales , y los productos de aquel morbo , nuevas producciones ideales al archeo de indignacion , è incendio : lo que moderado con ella por sus virtudes dichas , se restituyen los derechos perdidos en tono de sólidos , complexion de liquidos , y temperatura de espíritus , resultando de todo especies yucundas al sensorio , ò *impetum faciens* de Hypp. que es el mismo que el Archeo de Helm. La caliente pide por su indicacion pérdida de espíritus por extincion , impotencia à su generacion , è impedimentos à su movimiento luminoso , cuyo funebre estado lo ocasionan causas materiales , ò intencionales : vapidas aquellas , ò sufocativas por sus ideas del dicho espíritu , ò eclípsivas de la vital luz por contraria vida : y éstas por su mismo ser ideal , y formal triste , extintivas , y destructivas del gyro , y movimiento luminoso. Y de una vez concluyo , que nuestra vida es luz solar lunar. ( en voces Antiguas *Calido innato* , y *Humedo radical* ) Si la solar excede , su moderacion pide auxilios de la lunar solitaria : esta es agua fria. Al contrario : Si todo el complejo pa-

de-

dece penuria, y toda la luz se apaga, ò por exceso de la lunar, ò por defecto de toda, su remedio es la caliente, porque en esta se hallan en esponsal mysterioso el masculino lumbre de Sol, y la hembra luz de Luna. Bien entendida la luz de estas criaturas, son al entendimiento espejo para ver las maravillas visibles de Dios: *Invisibilia*

*Dei per ea, quæ creata sunt intellecta,  
conspiciuntur. Ap.*

## F I N.